

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

# Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera

---

# Índice

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>1</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO. ....</b>	<b>2</b>
A. SUSCRIPCIÓN DE NEGOCIOS.....	3
B. CAMBIOS EN EL PERFIL DE RIESGO. ....	4
C. POSICIÓN DE SOLVENCIA.....	4
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.....</b>	<b>5</b>
A. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO. ....	5
B. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN. ....	9
C. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN. ....	12
D. DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN. ....	14
<b>GOBIERNO CORPORATIVO. ....</b>	<b>15</b>
A. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO. ....	15
B. DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD.....	16
C. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. ....	17
D. DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONALES (ARSI). ....	20
E. DEL SISTEMA DE CONTRALORÍA INTERNA. ....	24
F. DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA. ....	29
G. DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL.....	30
H. DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS. ....	31
<b>PERFIL DE RIESGOS. ....</b>	<b>32</b>
A. DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO. ....	32
B. DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO. ....	39
C. DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO.....	41
D. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO. ....	42
E. LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL, PRIMA EN ACCIONES, UTILIDADES RETENIDAS Y DIVIDENDOS PAGADOS, EL MONTO DE LOS VALORES HISTÓRICOS Y, EN SU CASO, EL EFECTO EN LA ACTUALIZACIÓN.....	43
<b>EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.....</b>	<b>45</b>
A. DE LOS ACTIVOS. ....	45
B. DE LAS RESERVAS TÉCNICAS. ....	49
C. DE OTROS PASIVOS. ....	53
<b>GESTIÓN DE CAPITAL. ....</b>	<b>56</b>
A. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES. ....	56
B. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL. ....	56
C. DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FORMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS.....	58
D. DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES.....	58
<b>MODELO INTERNO.....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXO INFORMACIÓN CUANTITATIVA.....</b>	<b>59</b>

SEGUROS AFIRME S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

REPORTE DE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

---

## Resumen ejecutivo.

Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero (la institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas cuya actividad principal es practicar, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- Vida
- Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones en el territorio de México.

Seguros Afirme es una compañía de gran solidez financiera dentro del sector asegurador, con una cobertura total de las obligaciones con sus asegurados. Su índice de Solvencia al cierre de ejercicio se ubica en 194%, esto significa que puede cubrir todas sus obligaciones y seguir operando con crecimiento para beneficio de sus asegurados. El año 2016 representó un gran año para la Institución aun en un entorno no del todo favorable.

Con la entrada en vigor de la nueva regulación bajo el esquema de Solvencia II, Seguros Afirme entró en un proceso de desarrollo y reorganización para fortalecer su Gobierno Corporativo a través del fortalecimiento de las funciones de Auditoría Interna, Función Actuarial, Control Interno y Administración Integral de Riesgos lo que le permitió robustecer sus actividades de control y gestión de riesgos.

Al 31 de diciembre 2016, la institución tiene una calificación de “mxA” emitida por Standard & Poor’s escala nacional.

### *a. Suscripción de Negocios*

Las políticas de Suscripción y Estrategias de Tarificación no mostraron cambios en lo general y mantienen su objetivo de incrementar el tamaño de la cartera de la operación de Vida, orientándose al mercado de la pequeña y mediana empresa. A la par de la estrategia de suscripción se mantienen siempre vigentes los contratos de reaseguro, que permiten a la institución tener un crecimiento fuerte y seguro.

Siempre consciente de que un buen nivel de rentabilidad se basa en la calidad de suscripción y tarificación de sus productos, acompañado esto de innovación, en este sentido se incorporarán Servicios de Asistencia que complementarán la oferta del seguro para brindar más opciones a elección del contratante.

La suscripción de negocios en el Ramo de Daños mantiene su disciplina en la suscripción apegada a políticas y manuales, orientadas a una idónea revisión y selección de riesgo.

Seguros Afirme muestra durante 2016 su tendencia a un crecimiento en el ramo de automóviles, por encima del promedio del mercado, apegándose a su política de suscripción, logrando así un resultado técnico favorable durante el año, consolida además, su desarrollo tecnológico con sus propios sistemas electrónicos, llevando el 100% de su producción a la nueva plataforma de emisión, que la ha permitido brindar a los agentes e intermediarios la facultad de emitir y conectarse electrónicamente para la operación de la emisión.

La empresa mantiene una disciplina en el control de flotillas y colectividades vigilando la suscripción inicial a través de sus comités y monitoreando el resultado técnico de cada negocio.

Durante el ejercicio se desarrollaron aplicaciones y herramientas tecnológicas que permiten mejorar la función de cotización vía accesos libres, controlados y monitoreados por el conducto y la compañía.

La empresa presenta un adecuado apego a sus políticas de suscripción, logrando así un resultado técnico positivo y manteniendo una composición de cartera de riesgos sana, explota adecuadamente sus sistemas de información estadística para contar con datos oportunos al día siguiente de su emisión.

### *b. Cambios en el perfil de riesgo.*

Los riesgos a los que Seguros Afirme hace frente como consecuencia de su actividad son: de suscripción de seguros; de mercado; de descalce entre activos y pasivos; de liquidez; de crédito; de concentración; operacional, legal, tecnológico, estratégico y reputacional.

En respuesta a los cambios normativos suscitados en 2015 y 2016, y por estrategia de la compañía, el perfil de riesgos de Seguros Afirme se vio ligeramente modificado en 2016, sin que estos cambios hayan sido significativos.

Los cambios se dieron en el riesgo de mercado y en el riesgo de suscripción. En el primero, el cambio se dio a propuesta del Comité de Inversiones, que buscó una estrategia de inversión un poco más agresiva, que fue aceptada por el Consejo de Administración, modificando los límites de riesgo del esquema anterior. En el riesgo de suscripción, sin modificar el método de revisión del Límite Máximo de Retención, el Comité de Reaseguro propuso incrementar este límite para el ramo de Vida Grupo, siendo aprobado por el Consejo de Administración. Este cambio, que si bien implica un ajuste en los límites de suscripción, también quedó sujeto a controles internos que permiten ejercerlo sólo en casos específicos.

### *c. Posición de Solvencia*

Si bien la solvencia de la compañía se ha fortalecido, también se mostró algo favorecida por los cambios regulatorios vigentes desde 2016. La nueva metodología de cálculo del requerimiento de capital para las compañías de seguros, supuso cierto impacto en la solvencia de las mismas, tornándose un poco más sensible a las variables, ahora ajustadas a un modelo de medición de riesgos. Seguros Afirme ha optado por utilizar la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, establecida en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, y no tiene planes a corto plazo de implementar un modelo interno para este cálculo.

La tabla siguiente muestra la posición de solvencia de Seguros Afirme en 2016 en comparación con la de 2015:

Concepto	2015	2016
CMG / RCS	409,781,379	418,791,835
AC / FPA	672,040,801	811,109,135
Margen de Solvencia	262,259,422	392,317,300
Índice de Solvencia	1.64	1.94

Figura I.1 Posición de solvencia de Seguros Afirme en los dos últimos años (cifras en pesos)

En cuanto al sistema de Gobierno Corporativo no se tuvieron cambios significativos durante el año.

## Descripción general del negocio y resultados.

### a. Del negocio y su entorno.

Desde 1998 a la fecha, la compañía se encuentra operando en condiciones normales, y se reporta al corriente en el pago de sus obligaciones legales y fiscales, teniendo su domicilio fiscal en Av. Ocampo 220 Pte., Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.

Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero (la institución), es una institución de seguros subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.

La Casa Matriz se encuentra ubicada en Monterrey, Nuevo León, México.

La composición accionaria se muestra en la siguiente tabla:

Composición Accionaria: Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero					
	Acciones "A"	Acciones "B"	Acciones "C"	Acciones "D"	TOTAL
Corporación A.G.F., S.A. de C.V. CGF-970627-ER5	10	0	0	0	10
Afirme Grupo Financiero S.A. de C.V. AGF-931018-A48	9'099,990	4'500,000	2'000,000	2'500,00	18'099,990
					<b>18'100,000</b>

La institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar el seguro y reaseguro de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en los ramos y subramos que se detallan a continuación:

- I. Daños
  - Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales
  - Marítimo y Transportes
  - Incendio
  - Automóviles
  - Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos
  - Diversos
  
- II. Vida
  - Vida Individual
  - Vida Grupo

Por otro lado la compañía mantiene sus operaciones de forma directa en el país focalizándose en el norte y centro de éste.

Durante 2016 para Seguros Afirme S.A. de C.V. los principales factores que le impactaron positivamente fue el incremento en las primas emitidas de los ramos de Daños y Automóviles lo que representa un crecimiento en la prima total del 48% y 33% respectivamente en relación con el ejercicio anterior. Esto se logró en virtud de la apertura de nueva oficina en Querétaro y una estrategia de ampliación de la red de agentes en toda la república mexicana.

Con el desarrollo de sistemas electrónicos propios, se llevó el 100% de la producción a la nueva plataforma de emisión, que le permite ahora brindar a sus agentes e intermediarios, facilidades para emitir y realizar gestiones vía remota.

Por otra parte la Utilidad Técnica se ve beneficiada por un menor índice de siniestralidad en el ramo de autos que disminuyó 7% para cerrar en 59% como consecuencia de una rigurosa vigilancia en la suscripción de flotillas y colectividades.

Después del Resultado Técnico, el resultado de la Institución se benefició con incremento en su Resultado Integral de Financiamiento, por una cartera de inversión ampliada por los flujos de efectivo favorables y una política de inversión en valores conservadora que aprovechó los incrementos en tasas por parte del Banco de México, que generaron un crecimiento del 5% del producto financiero, en el ejercicio.

El ramo de Vida mostró reducción en la prima emitida por la cancelación de negocios de vida grupo que no eran rentables para la compañía debido a su alta siniestralidad. Aún cuando el ramo de Vida tiene menor peso en la cartera de Seguros Afirme, la compañía está haciendo los cambios de estructura, suscripción y sistemas con el fin de mejorar el resultado técnico de este ramo.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se desglosan a continuación:

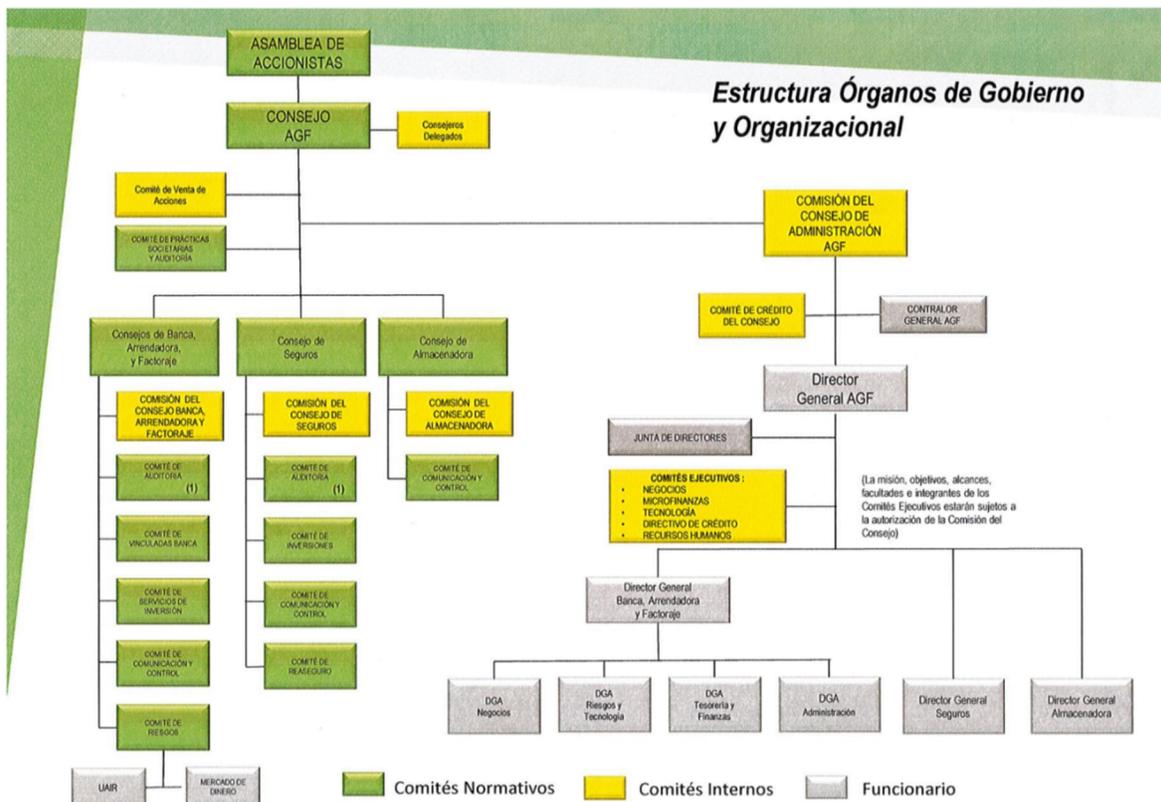
		<b><u>2016</u></b>
Ingresos:		
Primas emitidas	\$	53,761
Intereses		3,253
Rentas		<u>557</u>
Suma de ingresos	\$	57,571

Gastos:		<b>2016</b>
Siniestros	\$	38,269
Comisiones adicionales		87,117
Comisiones bancarias		17,544
Servicios administrativos		67,468
Rentas (nota 16)		<u>9,791</u>
Suma de gastos	\$	220,189

En Asamblea General extraordinaria de accionistas del 25 de abril de 2016, se aprobó la creación y registro de la reserva legal, la cual fue determinada conforme a lo siguiente: de la utilidad neta del ejercicio de 2015 se constituyó la reserva legal equivalente al 10% por un importe de **\$8.6** millones de pesos.

Durante el ejercicio 2016, no se decretaron dividendos para el pago a los accionistas.

A continuación se muestra la estructura legal y organizacional de Afirme Grupo Financiero:



(1) Auditoría Interna

Los resultados de las subsidiarias del grupo financieros pueden ser consultados en la siguiente liga:

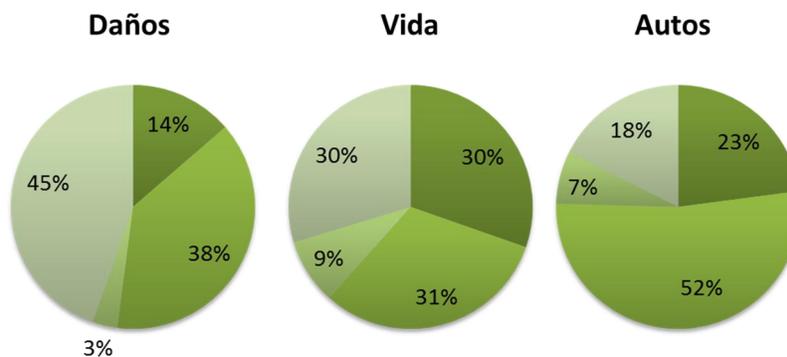
[https://www.afirme.com/Contenido/files/NuestroGrupo/GrupoFinanciero/InformeAnual/Informe\\_anual\\_2016.pdf](https://www.afirme.com/Contenido/files/NuestroGrupo/GrupoFinanciero/InformeAnual/Informe_anual_2016.pdf)

**b. Del desempeño de las actividades de suscripción.**

Durante el año 2016 las primas alcanzaron los \$3,351 millones de pesos para obtener un crecimiento del 20% respecto al ejercicio anterior, las principales variaciones se observan en los ramos de Autos y Daños, con un incremento del 33% y 48% respectivamente. Mientras Vida presenta un decremento por la depuración de nuestra cartera como parte de la prudencia en la suscripción de riesgos.

El ramo de autos, presenta un mayor incremento en el producto de flotillas focalizado en la zona centro del país. Mientras que Daños está creciendo principalmente en productos de los ramos de Responsabilidad Civil e Incendio.

- A continuación mostramos como está integrada la participación por zona geográfica de las primas emitidas:



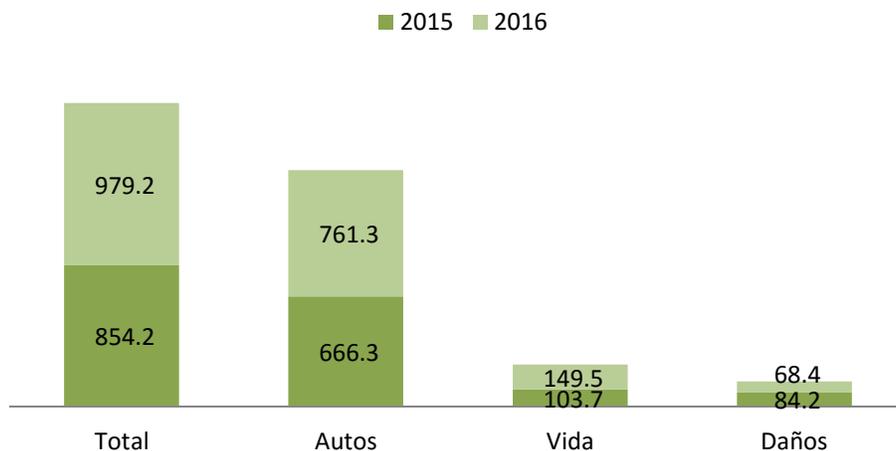
- Norte
- Centro
- Occidente
- Otros Canales

En el canal de Agentes Tradicional la zona Geográfica del Centro incluye principalmente Cd. De México, Querétaro, Puebla. Mientras que en la Norte destacan Monterrey, Chihuahua y Cd. Juárez.

En congruencia con el crecimiento del negocio, el rubro costos de adquisición tuvo un incremento nominal del 34% respecto a 2015 originado principalmente por la mayor venta de productos de autos, principalmente de flotillas, manteniendo un índice de costo de adquisición sobre la prima emitida de un 18%.

En el tema de siniestralidad la compañía busca siempre mejorar sus prácticas de suscripción y tarificación, para mitigar los riesgos inherentes a la adquisición de negocios, logrando bajar los índices de siniestralidad en los Ramos Auto y Daños.

## Costo de Siniestralidad



(\*) Cifras expresadas en millones de pesos

En los ejercicios 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$337 millones de pesos representando el 10% de la prima del seguro directo emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

(a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las

primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(b) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(c) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual. La Institución o sus accionistas, mantienen participación en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se presentan las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo Grupo Empresarial:

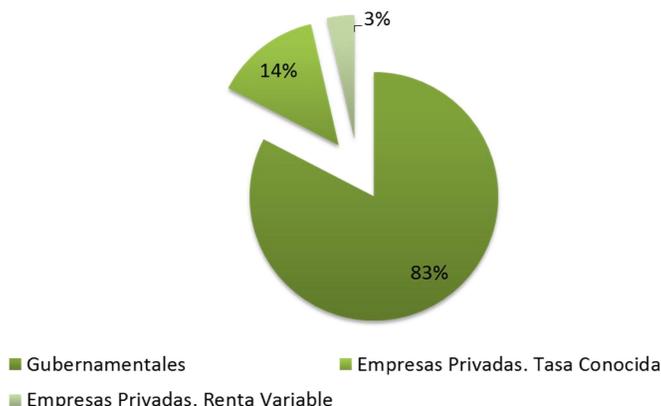
Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

	<u>2016</u>
<u>Inversiones:</u>	
Banca Afirme, S. A.	\$ 149,868
<u>Préstamos por cobrar:</u>	
Arrendadora Afirme, S. A.	\$ 20,000
Lamina y Placa Comercial, S. A. de C. V.	<u>80,000</u>
	\$ 100,000
<u>Disponibilidades:</u>	
Banca Afirme, S. A.	\$ 70,667
<u>Deudor por prima:</u>	
Lamina y Placa Comercial, S. A. de C. V.	\$ 6,333
Desarrollo Hotelero, S. A. de C. V.	816
Banca Afirme, S. A.	196
Otros	<u>414</u>
	\$ 7,759

(\*) Cifras expresadas en miles de pesos

*c. Del desempeño de las actividades de inversión.*

El desempeño del portafolio de inversión es revisado por el comité de inversiones quien es el órgano que dicta las políticas de inversión de la compañía. La distribución del portafolio al cierre de 2016 es la siguiente:



Respecto al año anterior el portafolio creció un 16.9% básicamente en títulos de deuda Gubernamentales y Privados con una política conservadora para posiciones en títulos de capital.

La posición en instrumentos está clasificada con fines de negociación por lo que las pérdidas o ganancias por fluctuaciones del mercado son reconocidas en los resultados de la compañía.

El rendimiento de títulos gubernamentales alcanzó \$45.9 millones de pesos mientras los privados \$4.2 millones de pesos y por dividendos de acciones \$2.8 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2016, por oportunidades de venta que se presentaron, con su realización se generó utilidad por \$2.9 millones de pesos.

Los instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan a su valor razonable basado en los precios de mercado proporcionados por el proveedor de precios independiente.

Los costos de transacción de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Según lo comentado, Seguros Afirme tiene clasificado su portafolio con fines de negociación y reconoce inmediatamente las pérdidas que tuviera alguna posición. No

obstante lo anterior se monitorea la calificación crediticia para evaluar la capacidad de pago del emisor y decidir mantener o no la tenencia de los títulos.

Al 31 de diciembre de 2016 no se tiene evidencia del deterioro de algún instrumento del portafolio de activos por lo que no se reconoció pérdida alguna por este concepto.

Durante el año 2016 no se decretó pago de dividendos a los accionistas.

Apegándose a la normativa, la Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que algún título de su portafolio de inversiones está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En el ejercicio no hay posiciones que por deterioro en su calidad crediticia sea necesario castigar.

La tecnología para la administración y registro de inversiones en valores, se muestra eficiente y suficiente para su propósito.

*d. De los ingresos y gastos de la operación.*

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

		<b><u>2016</u></b>
Ingresos:		
Primas emitidas	\$	53,761
Intereses		3,253
Rentas		<u>557</u>
Suma de ingresos	\$	57,571

(\*) Cifras expresadas en miles de pesos

		<b><u>2016</u></b>
Gastos:		
Siniestros	\$	38,269
Comisiones adicionales		87,117
Comisiones bancarias		17,544
Servicios administrativos		67,468
Rentas		<u>9,791</u>
Suma de gastos	\$	220,189

(\*) Cifras expresadas en miles de pesos

## Gobierno corporativo.

### *a. Del sistema de gobierno corporativo.*

El Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros Afirme se encuentra construido bajo las siguientes premisas:

- Su instrumentación y seguimiento será responsabilidad del Consejo de Administración, sujeto a una revisión interna del propio Consejo, al menos de forma anual.
- Garantizará una gestión sana, prudente y eficaz de la actividad de la aseguradora, mediante registros ordenados sobre su organización y operación.
- Corresponderá al volumen de operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de la Institución, estableciendo la verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos explícitos en materia de administración integral de riesgos, auditoría y contraloría internas, función actuarial y contratación con terceros de servicios necesarios para la operación de la Institución.
- Considerará una estructura organizativa transparente y apropiada, una clara y adecuada distribución de funciones, así como mecanismos eficaces para garantizar la oportuna transmisión de la información.
- Establecerá mecanismos de cooperación efectiva entre los distintos niveles y áreas de la Institución, incluyendo líneas de responsabilidad claramente definidas, así como la obligación de generar reportes internos por niveles de facultades, para la toma de decisiones.

No se tuvieron cambios relevantes en el Sistema de gobierno corporativo durante 2016, únicamente se actualizó la estructura organizacional al primer y segundo, conforme al crecimiento propio que tuvo la institución.

La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes:

Propietarios		Respectivos Suplentes	
<b>Consejeros</b>			
1.	C.P. Julio César Villarreal Guajardo (Presidente)		Lic. Lorena Villarreal Treviño
2.	Ing. Juan Manuel Villarreal Montemayor		C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza
3.	Lic. Luis Raúl Seyffert Velarde		C.P. Federico Abelardo Valenzuela Ochoa
<b>Consejeros Independientes</b>			
4.	C.P. Alberto Rafael Gómez Eng		C.P. Antonio Ortiz Cobos
5.	Ing. Enrique Castellón Vega		Lic. Roberto Xavier Margain Santos
6.	C.P. Victor Aguilar Villalobos		Lic. Guillermo Garay Espinosa

**Comisario Propietario:** C.P. Victor Luis Soulé García

**Secretario (no consejero):** Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava

**Prosecretario (no consejero):** Lic. Mario Alberto Chapa Martínez

Consejeros	Comité
Lic. Luis Raul Seyffert Velarde	Comité de Inversiones
C.P. Alberto Rafael Gómez Eng	Comité de Auditoria
Ing. Enrique Castellón Vega	Comité de Auditoria, Inversiones y Reaseguro
C.P. Federico Abelardo Valenzuela Ochoa	Comité de Inversiones
Lic. Roberto Xavier Margain Santos	Comité de Auditoria

La Estructura corporativa del Grupo Empresarial se muestra dentro del apartado sobre la Descripción del Negocio y su entorno.

A nivel Grupo Financiero el Consejo creó un Comité de Remuneración, donde se fijan las reglas aplicables para que los funcionarios relevantes puedan acceder a una parte fija u ordinaria, en base a niveles de responsabilidad y salariales, así como a una parte variable o extraordinaria, en base a desempeño medido con indicadores y variables previamente establecidos. Más información en:

<https://www.afirme.com/Contenido/files/NuestroGrupo/InformeFinanciero/SistemadeRemuneracion/PublicacionSistemadeRemuneraciones.pdf>

### ***b. De los requisitos de idoneidad.***

Se lleva a cabo un proceso centralizado en el área de Recursos Humanos del Grupo, que incluye: búsqueda de candidatos a través de despachos especialistas; entrevistas de selección en las que participa el área solicitante, Recursos Humanos, Dirección General y

miembros del Consejo; investigaciones (socioeconómica, laboral y reputacional); evaluaciones psicométricas y finalmente valoraciones médicas.

*c. Del sistema de administración integral de riesgos.*

Seguros Afirme ha buscado mantener un Sistema de Administración Integral de Riesgos congruente con el implementado en Afirme Grupo Financiero y buscando siempre dar cumplimiento cabal de lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas y en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de Seguros Afirme, encabezada por el responsable de la Función de Riesgos, quien reporta directamente a la Dirección General en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, y a la Dirección General Adjunta de Riesgos y Crédito de Afirme Grupo Financiero. La UAIR tiene presencia en el Comité de Reaseguro, donde expone y toca temas de Riesgo de Suscripción; así como en el Comité de Inversiones, donde da su aportación con la medición de los distintos Riesgos Financieros.

La UAIR propone para ser aprobadas por el Consejo de Administración, objetivos, políticas y procedimientos, límites de exposición al riesgo y estrategias para medir y administrar los riesgos.

Para el cumplimiento de su objeto, la UAIR desempeña las siguientes funciones:

- Vigila que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos en que incurre la Institución.
- Propone la metodología y la aplica una vez aprobada por el Consejo de Administración para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecido por el área.

Los resultados del análisis y evaluación de riesgos críticos y del requerimiento de capital de solvencia reportados a la Dirección General son presentados a su vez a la Comisión del Consejo de manera mensual y al Consejo de Administración de forma trimestral.

Como lo menciona el Manual de Administración Integral de Riesgos de Seguros Afirme, el objetivo de la Administración de Riesgos es determinar la exposición de los diversos tipos de riesgo susceptibles a afectar el patrimonio de la Institución.

Para cumplir con el objetivo mencionado, se desarrolló una estrategia de Administración Integral de Riesgos que garantice que las decisiones operativas tomadas por la empresa estén siempre dentro de su apetito de riesgo. Esta estrategia se fundamenta en la

tolerancia a los distintos tipos de riesgos, definidos con los límites establecidos por el mismo Consejo de Administración; y continúa su estructura en la comunicación a las áreas operativas de estos límites y de sus mecanismos de monitoreo, medición y seguimiento, formando así una cultura de control orientada a la correcta gestión de los riesgos identificados.

Para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo definidos por el Consejo de Administración, la UAIR cuenta con reportes y mecanismos de monitoreo y medición de los riesgos, mismos que informa a los dueños de los riesgos con la frecuencia requerida de acuerdo a su tipo.

Además, informa al Director General sobre:

- La exposición global y por tipo de riesgo de la Institución, así como la específica de cada una de las distintas áreas. Ésta se informa adicionalmente a los responsables de las diversas áreas. Dichos informes sobre la exposición de riesgo, incluyen análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.
- Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda, las acciones correctivas necesarias.
- Los informes a que se refiere el punto anterior se presentan mensual y trimestralmente, o bien, con la frecuencia que se requiera en atención al dinamismo de los riesgos. Asimismo, se entrega diariamente al Director General y a los responsables de las diversas áreas, un informe sobre el comportamiento de los riesgos de mercado de la institución.
- Se investigan y documentan las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, además se identifica si dichas desviaciones se presentaron en forma reiterada y se informa de manera oportuna de los resultados al Director General y al Auditor o Contralor Interno.
- Se recomienda al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

A continuación describimos otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS):

- **Riesgo Estratégico:** Definido como la pérdida potencial en los ingresos o capital derivada de decisiones adversas de negocio, falta de estrategias o planes de negocios adecuados, asignación de recursos inadecuada, aplicación indebida de decisiones o falta de capacidad de adaptación a posibles cambios en la industria. Durante el 2016, Seguros Afirme, preocupado por la correcta gestión de los riesgos, presentó al Consejo de Administración un proyecto para la adecuada identificación y monitoreo de los riesgos estratégicos, apoyados en un consultor

externo. Dicho proyecto ha estado abarcando desde el desarrollo de una planeación estratégica metódica, y su alcance final es el monitoreo de los riesgos por medio de una herramienta de seguimiento de KPI (indicadores clave de desempeño) en un tablero específico.

- **Riesgo Reputacional:** Es el riesgo de que una acción, omisión, situación, transacción o inversión por parte de la empresa o cualquiera de sus empleados, pueda resultar en la reducción o pérdida total de la confianza de parte de cualquiera de los grupos de interés de la compañía (clientes, accionistas, empleados o público en general). Para este particular riesgo, Seguros Afirme buscará alinearse a los procesos de monitoreo que Afirme Grupo Financiero ha estado desarrollando para la gestión en Banca Afirme.

Como parte del proceso de gestión de riesgos de Seguros Afirme, la UAIR cuenta con informes específicos cuyo alcance y frecuencia dependen del tipo de riesgo que se esté evaluando:

- **Riesgo de Suscripción:** se informa a Dirección General y a las áreas técnicas de Seguros Afirme, un reporte trimestral de monitoreo y control que cuenta con una metodología para determinar las pérdidas esperadas por siniestralidad y otras obligaciones adquiridas en el contrato de seguro, y compara la volatilidad de las mismas contra las reservas técnicas calculadas con la Función Actuarial. También trimestralmente, se entrega un informe de Riesgo de Reserva que ubica la reserva SONR registrada en la contabilidad dentro de su distribución de pérdida. Adicionalmente, de manera anual o menor de así requerirse, se lleva a cabo el análisis para establecer los Límites Máximos de Retención, con los que se limita el Riesgo de Prima, y se presenta al Comité de Reaseguro para que sea este quien los proponga al Consejo de Administración para su aprobación o ratificación.
- **Riesgo de Crédito:** trimestralmente se calcula la reserva preventiva de crédito, misma que se informa a Dirección General y al Consejo de Administración.
- **Riesgo de Mercado:** diariamente se reporta a directivos clave, a miembros del Consejo de Administración y a la Dirección General un informe con el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones de Seguros Afirme, con un nivel de confianza del 99%.
- **Riesgo de Descalce entre Activos y Pasivos:** se cuenta con un informe diario de las bandas de liquidez que considera la naturaleza de los activos y pasivos del portafolio de inversión.
- **Riesgo de Liquidez:** se reporta diariamente junto con el reporte de descalce y de riesgo de mercado, y cuenta con una metodología basada en el valor en riesgo del Riesgo de Mercado que extrapola la pérdida potencial en virtud del plazo para deshacer posiciones a descuentos inusuales. Este proceso explica potencialmente la pérdida que puede surgir por no enajenar las posiciones en un lapso de 30 días de operación y se le denomina valor en riesgo ajustado por liquidez.

- **Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico:** se cuenta con un reporte mensual con el que se monitorea a través de bitácoras de información, las cuales se han implementado de acuerdo a los procesos ejecutados por las áreas operativas y administrativas, así como por los reportes de Auditoría Interna y la Contraloría Normativa, mismas que se ingresan a una base de datos para validarlas en la UAIR para calcular la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos.
- **Requerimiento de Capital de Solvencia:** durante 2016, se informó el resultado del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia bajo la fórmula estándar definida en el Capítulo 6.2 de la CUSF de manera trimestral, teniéndose la estrategia de presentarse de manera mensual a lo largo del siguiente año.
- **Informe Comisión del Consejo:** se reporta mensualmente los puntos sobresalientes de los riesgos que se están monitoreando, así como el cumplimiento de los límites de exposición establecidos.
- **Informe Consejo de Administración:** trimestralmente se realiza un informe con lo más sobresaliente de la gestión de riesgos de la Institución, tocando al menos los temas obligados por la Circular Única de Seguros y Fianzas

Seguros Afirme es parte de Afirme Grupo Financiero, cuya principal empresa es Banca Afirme. La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR del Banco son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

#### ***d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).***

La coordinación del ARSI, tanto como proceso como su informe, son responsabilidad de la UAIR de Seguros Afirme. Conscientes de que se trata de un proceso integral que involucra a todas las áreas de la compañía, la UAIR, encabezada por el encargado de la Función de Riesgos de Seguros Afirme, se apoya en los líderes y directivos de cada área de la Institución para evaluar la gestión de riesgos en sus distintas categorías, pidiendo su

opinión, ayuda y retroalimentación en la documentación y aplicación de prácticas de administración de riesgos de la aseguradora.

La primera línea directiva de Seguros Afirme tiene responsabilidades establecidas en el proceso ARSI, incluyendo el requisito de tener una buena comprensión de los riesgos a los que se expone y cómo estos riesgos se relacionan con niveles adecuados de requerimiento de capital. Por esta razón, los miembros de este nivel directivo participan en el proceso de revisión y validación de las decisiones importantes relativas a la ARSI.

Como mecanismo de control, tanto el documento como el proceso ARSI es revisado por la UAIR de Banca Afirme, misma que valida los resultados, verifica que las metodologías para la medición de los distintos riesgos son congruentes con las utilizadas a nivel Afirme Grupo Financiero, y revisa los supuestos con los que se realizaron los cálculos de las pruebas de estrés o de la Prueba de Solvencia Dinámica.

Lo anteriormente descrito es documentado por el encargado de la Función de Riesgos de Seguros Afirme en el informe final (reporte ARSI), mismo que es presentado al Consejo de Administración. Este reporte debe comprender las acciones y políticas emprendidas por la primera línea directiva con respecto a la ARSI como proceso, y su impacto en la gestión de los riesgos de la empresa y en la consecución de resultados. El Consejo de Administración revisará la consistencia entre lo reportado en el reporte ARSI y la planeación estratégica de la Institución, así como su apetito de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016, sólo en una ocasión se ha revisado y aprobado de un “avance ARSI”, mismo que se realizó con seriedad, siempre con la intención de ser tomado como un reporte ARSI final. Este reporte, que incluyó el cálculo de la Prueba de Solvencia Dinámica, se realizó en el tercer trimestre de 2016, presentándose en la junta del Consejo de Administración de Octubre de 2016.

El responsable de la Función de Riesgos fue el encargado de exponer los puntos importantes de la ARSI, como proceso y como reporte. El Consejo de Administración se aseguró de que hubiera consistencia entre lo que se presentó y la estrategia de la compañía. De igual forma, validó que el reporte fuera consistente con el apetito de riesgo que ellos mismos fueron aprobando. Se tuvo un especial interés en la solvencia de la compañía y en las pruebas de estrés mostradas en el reporte, sobre todo en aquellos escenarios extremos en donde la solvencia de la compañía se pusiera en riesgo, quedando satisfechos con las posibles medidas preventivas que la Institución podría tomar en esos casos.

Se realizó una sesión de preguntas y respuestas. Tras asegurarse de que el proceso ARSI revelaba la gestión de riesgos de la Institución bajo el perfil de riesgo y la estrategia definida por el Consejo de Administración, el documento fue aprobado, para luego ser

enviado a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio 2 especial, dado de alta para esos fines, en cumplimiento a la normativa.

Por instrucciones del Consejo de Administración, las necesidades de solvencia de la Institución son determinadas por el uso de la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, definida en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Como parte del proceso ARSI, se hace una evaluación de las diferencias entre el perfil de riesgo de Seguros Afirme y las hipótesis en el modelo estándar del Requerimiento de Capital de Solvencia. Es decir, las diferencias en metodología y supuestos en los análisis con los que se establecen los límites de exposición a los distintos tipos de riesgo, y los utilizados para el cálculo de Requerimiento de Capital.

Si bien existen diferencias en los horizontes de tiempo, en la probabilidad asociada, y en los modelos utilizados para la medición de los riesgos, se parten de hipótesis semejantes, y los riesgos medidos son los mismos en ambas opciones.

El índice de solvencia y el cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia se vuelven las medidas de riesgo global a monitorear, tomando especial importancia en la toma de decisiones y en el Sistema de Administración Integral de Riesgos.

A continuación, se muestran las tablas desarrolladas para este punto del reporte ARSI, que muestran las diferencias en las mediciones por tipo de riesgo entre los análisis que definen el perfil de riesgo de la Institución y las utilizadas por el modelo estándar de Requerimiento de Capital de Solvencia.

Riesgos Financieros	
Perfil de Riesgos Seguros Afirme	Modelo de RCS
Horizonte: Diario	Horizonte: Anual
Probabilidad: 99%	Probabilidad: 99.5%
VaR Mercado Brechas ALM Pérdida Esperada	VaR agregado considerando todos los riesgos.

Riesgos de Suscripción	
Perfil de Riesgos Seguros Afirme	Modelo de RCS
Vida: Modelo de Simulaciones Montecarlo, por cobertura.	Vida: Modelo bayesiano de regresión logística, considera todos los riesgos agregados.
Daños: Ajuste de distribución de probabilidad para frecuencia y para severidad.	Daños: Simulaciones en la cartera en vigor, con distribuciones de frecuencia dadas y severidades que pueden ser propias, de mercado o una combinación, dependiendo de la suficiencia de información
PML: modelo estatutario	PML: modelo estatutario
Contraparte Reaseguro: Se gestiona por medio de controles y políticas. Acuerdo del Comité de Reaseguro: buscar a los reaseguradores con calificación alta (arriba de A- S&P o su equivalencia)	Contraparte Reaseguro: Nace del riesgo de suscripción y lo complementa tras calcular la distribución de pérdida a nivel bruto y neto de reaseguro mediante un proceso binomial.

Riesgo Operacional	
Perfil de Riesgos Seguros Afirme	Modelo de RCS
Monitoreo por medio de un indicador, sin calcular pérdida probable alguna. Registro de incidencias en base de datos. Construcción de categorización por riesgo. Mecanismos de mitigación. Documentación de procesos.	Fórmula cerrada. Contempla el RCS de riesgos técnicos y financieros, ó un factor aplicado a la exposición más conservadora (reservas o prima devengada).

Figura II.d.3.1 Comparativo entre las hipótesis y metodologías de los modelos utilizados en la definición de perfil de riesgos de Seguros Afirme y los utilizados en el modelo estándar de cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia

Como parte del proceso de elaboración de la ARSI, se tiene una presentación previa de revisión de par (peer review) con la UAIR de Banca Afirme, quien da sus comentarios sobre técnicas, modelos, metodologías y aplicación de las mismas en la medición y monitoreo de los riesgos, así como en las pruebas de estrés.

Una vez que esta revisión es realizada, la UAIR de Seguros Afirme termina el documento haciendo las adecuaciones pertinentes.

La última revisión del documento la da el Consejo de Administración, quien la aprueba para su posterior entrega a la CNSF.

*e. Del sistema de contraloría interna.*

En apego a las mejores prácticas, como parte de nuestro Sistema de Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la disposición 3.3.2, contamos con la política SEA-027-MA Objetivos y Lineamientos del Control Interno Seguros Afirme, la cual incluye, los medios a través de los cuales, el sistema de Contraloría Interna se implementa y cumple sus objetivos.

Nuestro sistema de Contraloría Interna, entre sus funciones, busca cumplir con los siguientes objetivos:

- i. Garantizar que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de Seguros Afirme, y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración (3.3.3 Fracción I)
  - Al menos una vez al año, y bajo la certificación de los responsables de los procesos de negocio, han sido elaborados o actualizados los manuales operativos y de productos de la Institución, con el apoyo del área de Métodos y Procedimientos del Grupo Financiero y la revisión del área de Contraloría Interna.
  - Adicional a lo anterior, contamos con un área de Auditoría Interna que basa la planeación y ejecución de sus actividades en función de las áreas que tienen prioridad para Seguros Afirme, tomando en consideración, los aspectos normativos y regulatorios en su estrategia.
- ii. Asegurar que las principales operaciones y actividades de Seguros Afirme, se realicen conforme a procedimientos administrativos apropiados, debidamente implementados y documentados que propicien una operación ordenada y eficiente de la organización, y que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus operaciones. (3.3.3 Fracción II)
  - Con el objetivo de mantener nuestro sistema de control dinámico, el área de Control Interno, está a cargo del sistema de reporte de incidencias para las áreas de Seguros Afirme, donde asignamos a “Contralores Internos de Proceso” quienes reportan sus incidencias a la Contraloría Interna, las cuales son reportadas diariamente al Comité de Auditoría y a Funcionarios.
  - Todo el personal participa activamente en la identificación de eventos que representen adversidades para el cumplimiento de objetivos. (Contralores Internos de Proceso- Incidencias).

- Contamos con un equipo de trabajo enfocado en la identificación de riesgos y oportunidades de mejora en nuestras actividades de control, quienes cuentan con un plan de trabajo que muestra un cumplimiento del 100% durante el primer semestre.
  - Mantenemos líneas de comunicación que llegan desde los niveles operativos hasta el Consejo de Administración, por medio de sus Comités Delegados
- iii.** Proporcionar al Consejo de Administración y a la Dirección General, los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como de las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración. (3.3.3 Fracción III).
- El área Jurídica identifica los cambios en la ley e informa a las áreas involucradas, para que se tomen las medidas necesarias, para mantener a Seguros Afirme en capacidad de cumplir en tiempo y forma, con los compromisos que dicten los organismos regulatorios, que están directa o indirectamente relacionados a nuestra operación, o las operaciones que estratégicamente dicta el Consejo de Administración que debemos seguir. Posteriormente, el área Jurídica, da seguimiento a cada uno de los temas para asegurar su cumplimiento.
  - Además, el área Jurídica presenta trimestralmente al Comité de Auditoría un Informe que incluye, pero no está limitado a: Programas de Autocorrección, Planes de Regularización, Emplazamientos, Resultados sobre Visitas de Inspección, Sanciones, Oficios, Resumen de Cumplimiento a la Normatividad y Revisión de Nueva Normatividad.
  - A fin de controlar el tiempo y forma, con la que se deben presentar reportes ante la autoridad, el área Jurídica realiza el seguimiento del Cronograma de Obligaciones Normativas, que se actualiza conforme a los cambios que dicte la Normativa.
- iv.** Asegurar que los sistemas de Seguros Afirme, tanto si son manuales o basados en tecnologías de la información, sean apropiados a sus estrategias y necesidades de información, y consistentes con la naturaleza y complejidad de sus operaciones; adicionalmente, debemos asegurar, que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables sean adecuados. (3.3.3 Fracción IV y VII).
- Contamos con el apoyo del área de Tecnología del Grupo Financiero, la cual está integrada por: el área de Desarrollo de Sistemas (exclusiva para Seguros), Seguridad Informática, Infraestructura y Centro Integral de Ayuda (CIA) y basa su administración de procesos de información en las mejores prácticas para la administración de éstos recursos.

- La información necesaria para la operación de las diferentes áreas de la Institución y de sus órganos de decisión, ha fluido de manera íntegra y oportuna a través de los canales de comunicación que se tienen establecidos, principalmente la Intranet y la red interna de correo electrónico.
  - La información financiera y contable de la Institución, se refleja adecuada y consistente en sus estados financieros, conforme a las políticas contables establecidas, lo cual ha sido informado por el área de Auditoría Interna de manera regular al Comité de Auditoría, asimismo, la revelación a terceros de la información financiera y relevante, ha cumplido con los requisitos establecidos en la regulación.
  - Proyecto de Automatización de Cifras Control para la mitigación de las fallas detectadas en la interfaz de los sistemas operativos, sin avance por parte del área responsable (Sistemas).
  - El área de Sistemas durante este semestre ha estado trabajando en diferentes proyectos con el fin de asegurar que los sistemas de información sean apropiados a las estrategias y necesidades de información de Seguros Afirme.
- v. Garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad de Seguros Afirme, así como la generación de información suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, incluyendo aquella que deba proporcionarse a las autoridades competentes, y la que coadyuve a la adecuada toma de decisiones; Adicionalmente, Seguros Afirme debe preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas de información. (3.3.3 Fracción V y VI)
- Actualmente el área de Tecnología es la que realiza las actividades de Control Interno en su área, ya que el área de Contraloría Interna no cuenta con una figura especializada para revisarla. Durante el ejercicio 2016, se busca implementar un Plan para revisar el Control Interno en dicha área.
  - Respecto a la protección de datos y confidencialidad de la información:
    - ✓ Nuestro Código de Conducta cuenta con un capítulo específico para el cuidado y diligencia profesional con la que se debe manejar la información de Seguros Afirme.
    - ✓ Nuestros contratos laborales y de relación con terceros contienen cláusulas de confidencialidad de la información de Seguros Afirme.
    - ✓ Contamos con el área de Seguridad Informática del Grupo Financiero, quien se encarga de proteger nuestra red de comunicación informática.

- Continúa en proceso el proyecto de Redefinición de Roles y Perfiles, para asegurar el uso adecuado de los sistemas en Seguros Afirme, este proyecto, lo está llevando a cabo el área de Seguridad Informática del Grupo Financiero a cargo del área de Tecnología, en conjunto con el área de Control Interno, se está trabajando en la elaboración de las matrices, con un avance del 15% y se estima terminarlo en Noviembre 2016.
  - Además, contamos con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) gestionado por el área de Infraestructura del Grupo Financiero, el cual mantiene su documentación actualizada. En Junio 2016 se realizó un simulacro que incluye las Pruebas de Infraestructura, que arrojó resultados satisfactorios.
- vi.** Aplicar las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada (3.3.3 Fracción VIII)
- Como ya lo mencionamos con anterioridad, nuestro sistema de identificación de situaciones que se interponen al logro de objetivos particulares, denominado “Incidencias” está incorporado por colaboradores de todas las áreas de Seguros Afirme, quienes son los responsables de reportar a la Contraloría Interna.
  - Contamos con un área de Auditoría Interna, la cual, ayuda a detectar deficiencias y a dar seguimiento hasta la solución de las mismas, las cuales son presentadas ante el Comité de Auditoría, trimestralmente
- vii.** Nuestro Sistema de Contraloría Interna, está diseñado, de acuerdo con las características de operación de Seguros Afirme, nuestras funciones y responsabilidades están delegadas de tal forma, que las decisiones importantes se toman informando al Consejo de Administración, es por ello que nuestro Sistema también incorpora entre sus objetivos:
- Considerar los aspectos relacionados con la creación de un ambiente de control dentro de la organización, enfatizando a todos los niveles del personal la importancia de los controles internos, así como de la integridad en su conducta profesional, evitando políticas o prácticas que puedan generar incentivos para la realización de actividades inapropiadas. (3.3.4 Fracción I)
  - Considerar la definición de las actividades diarias de control, incluyendo los procedimientos de autorización, aprobación, verificación y conciliación, así como, entre otros, las revisiones de la administración, las medidas de evaluación para cada área, y los controles físicos y seguimiento a los incumplimientos. Las actividades de control, deben asegurar que las áreas con posibles conflictos de interés, se encuentren

debidamente identificadas y sean administradas apropiadamente.  
(3.3.4 Fracción II)

- Considerar el establecimiento de mecanismos de información y comunicación, implementando líneas claras de comunicación y reporte dentro de la organización. En este sentido, deberán definirse con claridad los reportes que se efectuarán al Consejo de Administración y a la Dirección General, acerca del cumplimiento de los principales objetivos y riesgos inherentes a la operación de Seguros Afirme, enfatizando en su calidad, oportunidad, veracidad, integridad y que incluyan sugerencias de mejora. Las líneas de comunicación al interior de la organización, deben estimular el reporte de problemas o incumplimientos, con el propósito de evitar, que los funcionarios y empleados oculten este tipo de información, en particular en los informes a la alta dirección. Para ello, los mecanismos de información y comunicación deberán prever, cuando la situación lo amerite, la posibilidad del reporte directo sin observar la línea de mando de la organización. (3.3.4 Fracción III)
- La implementación de los mecanismos de monitoreo, que permitan la comprensión de la situación de Seguros Afirme, proveyendo al Consejo de Administración y a la Dirección General de los resultados y recomendaciones derivados de la función de Contraloría Interna, con el propósito de garantizar, la aplicación de las medidas correctivas que correspondan, así como de la información relevante para el proceso de toma de decisiones. Estos mecanismos, deberán ser de naturaleza permanente, aplicarse de manera continua en la operación normal de la organización, considerar la revisión de las actividades y acciones del personal en el desarrollo de sus tareas, e incluir procedimientos para identificar deficiencias. (3.3.4 Fracción IV)

#### **Sistema Automatizado de Identificación de Clientes y Operaciones.**

Actualmente se está desarrollando el sistema denominado “cliente único”, el cual se implementara en el tercer trimestre 2017, el cual tiene el fin de dar cumplimiento con el Capítulo IX de las disposiciones de carácter general del Artículo 140 LGISMS (actualmente Artículo 492 LISF).

#### **Comité de Comunicación y Control.**

Mensualmente se llevan a cabo reuniones de Comité para dictaminar las operaciones relevantes, inusuales y preocupantes internas, así como demás temas de interés relacionado con la operación.

*f. De la función de auditoría interna.*

La función de Auditoría Interna inicia con la elaboración del **Programa Anual de Trabajo**, el cual se realiza con tres pilares:

- 1) **Valuación de procesos para determinar su nivel de riesgo residual.**- Una vez que los procesos son clasificados de acuerdo a su riesgo residual, se asigna una prioridad y frecuencia para programar las revisiones de Auditoría Interna, de esta forma los esfuerzos van encaminados con objetividad.
- 2) **Plan estratégico de la empresa.**- Consideramos en nuestra revisiones los procesos involucrados para lograr los objetivos y metas de la institución, Seguros Afirme es una empresa que está en crecimiento, por lo cual se crean nuevas áreas, puestos, responsabilidades y actividades, mismas que también se analizan y de acuerdo a la prioridad señalada en el punto 1, se incluyen para su revisión en el *Programa Anual de Trabajo*.
- 3) **Obligaciones normativas.**- Se consideran las responsabilidades de Auditoría Interna señaladas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a fin de dar cumplimiento con los órganos regulatorios y de supervisión.

Una vez elaborado el *Programa Anual de Trabajo*, este es presentado para aprobación del Comité de Auditoría. Trimestralmente se presenta a éste mismo Comité el Informe de Gestión de Auditoría Interna, excediendo, como una mejor práctica, el mínimo establecido en la CUSF.

**Los procesos** son revisados por lo menos una vez cada tres años, esto también como una mejor práctica, además de analizar el cumplimiento constantemente del sistema de control, teniendo en consideración el marco legal para la operación de los diferentes procesos.

Se revisa periódicamente mediante pruebas selectivas, que **las políticas y normas** establecidas por el Consejo de Administración, se apliquen de manera adecuada para el correcto funcionamiento de la Institución, así también se revisa el funcionamiento del sistema de control interno, su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y si éste es suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

Entre sus trabajos, Auditoría Interna reporta a través de **Informes** a los responsables y a la Dirección General, las observaciones y deficiencias que en su caso se detecten, así como las recomendaciones que generan valor agregado a los objetivos y procesos de la Institución.

La función de Auditoría Interna es **objetiva e independiente** de las funciones operativas, a efecto de conservar la independencia, el Director del área reporta y es supervisado por un Comité de Auditoría integrado por consejeros independientes.

Cabe señalar que al día de hoy no contamos con personal que provenga de áreas operativas de la institución, lo que aporta mayor objetividad a nuestras revisiones y opiniones. Además, los auditores internos mantienen una actitud imparcial y neutral, evitando conflictos de intereses, en apego siempre con el Código de Ética de la institución.

Adicionalmente, se procura una rotación periódica del personal en cuanto a los procesos que revisa, incluyendo los niveles de supervisión.

#### *g. De la función actuarial.*

La función actuarial se estableció en Seguros Afirme como parte del Gobierno Corporativo, en cumplimiento de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

El responsable de la Subdirección de Actuaría fue designado por el Consejo de Administración como titular de la función actuarial.

En Seguros Afirme la función actuarial tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar las políticas y normas en materia de diseño de productos de la Institución, así como los objetivos estratégicos y los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente su cumplimiento (Artículo 70 fracción I, inciso b de la LISF).
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar de manera permanente el diseño y viabilidad técnica y financiera de los productos de seguros de la Institución (Artículo 70, fracción II, Inciso a de la LISF).
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar de manera permanente la constitución, valuación y registro, así como la suficiencia de las reservas técnicas (Artículo 70, fracción II, inciso c de la LISF).

En Seguros Afirme nos aseguramos de que se ejecute de forma efectiva y permanente la función actuarial de la siguiente manera:

- Coordinando las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros de la Institución, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en la CUSF y en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Comunicando a las áreas técnicas cualquier desapego en el diseño y viabilidad de cada nuevo producto o de los productos ya existentes, así como las recomendaciones para su mejora.
- Dando su visto bueno para someter a registro ante la CNSF y para su implementación y comercialización, de cada nuevo producto cuando éste cumpla con la normatividad interna y externa aplicable.
- Adecuando las metodologías, modelos utilizados e hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de acuerdo a los estándares de práctica actuarial.

- Desarrollando, publicando y actualizando los manuales de valuación de reservas técnicas.
- Verificando la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución.
- Validando que la información utilizada en la valuación de las Reservas Técnicas de la Institución cumpla con los atributos requeridos.
- Coordinando, supervisando y aprobando el cálculo y la valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir de conformidad con lo previsto en la LISF y la CUSF, verificando el cumplimiento del calendario de cierre y la razonabilidad de los resultados.
- Comparando la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
- Manteniendo informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluando la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Apoyando las labores técnicas relativas a: la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), el desarrollo de modelos internos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), la gestión de Activos y Pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.
- Pronunciándose ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre La política general de suscripción de riesgos y la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia y dispersión de riesgos.

#### *h. De la contratación de servicios con terceros.*

La contratación de servicios con terceros se realiza mediante un proceso integral, en el que participan diversas áreas como Jurídico, Operaciones y la propia Dirección General, estableciendo formatos y requisitos a cumplir previo al alta. Incluyendo la verificación periódica y aleatoria por parte del área de Auditoría Interna y Control Interna de la existencia, subsistencia y capacidad de cada proveedor.

## Perfil de riesgos.

Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como en el manual de administración de riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información:

### *a. De la exposición al riesgo.*

En general, las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución no han sufrido cambio con respecto al año anterior.

La UAIR de Seguros Afirme cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son suscripción, crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

Adoptando las siguientes medidas:

#### ***Riesgo de Suscripción***

Este tipo de riesgo se define como la pérdida potencial derivada de la suscripción de contratos de seguros, en relación a los riesgos cubiertos.

Para su control y monitoreo, se cuenta con una metodología que determina las pérdidas esperadas por siniestralidad y otras obligaciones adquiridas en el contrato de seguro, y se compara la volatilidad de las mismas contra las reservas técnicas calculadas con la Función Actuarial.

También se toma como parámetro de Límites de Suscripción los Límites Máximos de Retención aprobados por el Consejo de Administración.

Dado que en los seguros de corto plazo este riesgo puede separarse en Riesgo de Prima y Riesgo de Reserva, se cuenta con metodologías para medir ambos riesgos. En el caso de Riesgo de Prima, anualmente se hace un análisis de la distribución de pérdida por cada uno de los ramos con la cartera en vigor o posible crecimiento de la misma. Este análisis sirve como medida de selección de los Límites Máximos de Retención.

Para el caso de Riesgo de Reserva, se cuenta con un análisis que identifica la reserva SONR registrada contablemente dentro de la distribución de probabilidad de pérdida total de este tipo de reserva. Así, es posible ver hacia dónde se está sesgando el método actualmente registrado por la Función Actuarial.

### ***Riesgo de Crédito***

Este tipo de riesgo se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Seguros Afirme.

Para su control y monitoreo, se cuenta con una metodología que determina las pérdidas esperadas de las inversiones, la cual se basa en el cálculo de la exposición al riesgo de crédito de la cartera. Los elementos primordiales de esta metodología consisten en la aplicación de las probabilidades de incumplimiento mismas que surgen de una Matriz de Transición y multiplican a la exposición.

También se cuenta con un control y monitoreo sobre el riesgo de contraparte en la cartera de Créditos Comerciales de Seguros Afirme. Esta metodología se basa en lo ordenado en la CUSF en su Capítulo 8.14, así como en información de los acreditados obtenida de un Sistema de Información Financiera.

Como mecanismo de control del riesgo de contraparte por Reaseguro, se monitorea constantemente las calificaciones de los reaseguradores con los que Seguros Afirme mantiene relación, buscando siempre, como parámetro informal dictado por el Comité de Reaseguro, que dicha calificación no sea menor a lo equivalente a A de Standard & Poors.

### ***Riesgo de Mercado***

Este riesgo se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio e índices de precios, entre otros.

La medición de este riesgo se efectúa mediante la metodología de simulación histórica, la cual se basa principalmente en los cambios porcentuales de los factores de riesgo en los últimos 261 días hábiles y un nivel de confianza del 99%, de acuerdo a los instrumentos que componen la cartera, mismos que se multiplican con los datos de mercado del día en que se está determinando el riesgo creándose el mismo número de escenarios posibles para el día siguiente.

Estos escenarios se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad formado un histograma, con base en el nivel de confianza se determina el valor en riesgo. (VaR)

### ***Riesgo de Liquidez***

Este riesgo se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho

de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para la medición de este riesgo se cuenta con una metodología basada en el VaR de mercado, que extrapola la pérdida potencial en virtud del plazo para deshacer posiciones a descuentos inusuales. Este proceso nos explica potencialmente la pérdida que puede surgir por no enajenar las posiciones en un lapso de 10 días de operación y se le denomina VaR ajustado por liquidez. Por la misma razón, los límites de Consejo para este riesgo están amarrados a los límites del Riesgo de Mercado.

### ***Riesgo de Descalce***

Este riesgo refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición de este riesgo se realiza a través de las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del portafolio de inversión.

### ***Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico***

El Riesgo Operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. El Riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que esas instituciones llevan a cabo. El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes o cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Estos riesgos son monitoreados a través de bitácoras de información las cuales se han implementado de acuerdo a los procesos ejecutados por las áreas operativas y administrativas, así como por los reportes de auditoría interna y la Contraloría Normativa, mismas que se ingresan a una Base de Datos para validarlas en el área de riesgos para calcular la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos.

El control de este tipo de riesgo se informa basado en el método experto y mediante matrices de severidad e impacto se realizan los cálculos correspondientes a la exposición. El área de Administración de Riesgos, en coordinación con las unidades operativas, sigue un proceso de identificación de riesgos operacionales por producto, actividad, proceso y

sistema. La identificación busca riesgos potenciales (no se han materializado) y riesgos actuales o materializados por producto, proceso, actividad y sistema.

Se tiene establecido un proceso de medición del riesgo operacional basado en un indicador.

En general, la gestión de la administración de riesgos de Seguros Afirme puede ser resumida con la siguiente matriz:

Riesgos	Límites	Identificación	Evaluación	Monitoreo	Administración	Mitigación	Reporte	Control
<b>Suscripción</b>								
<b>Vida</b>	Políticas de Suscripción	Por Naturaleza del Riesgo	LMR	PQA y seguimiento de cartera	Manual de Suscripción Vida	Reaseguro, Suscripción y Comités	Comité de Suscripción	Manuales de Suscripción
<b>Daños</b>	Políticas de Suscripción	Por Naturaleza del Riesgo	LMR, PML	PQA y seguimiento de cartera	Manual de Suscripción Autos y Daños	Reaseguro, Suscripción y Comités	Comité de Suscripción y de Indemnizaciones	Manuales de Suscripción
<b>Financieros</b>								
<b>Mercado</b>	Manual de Riesgos	Identificación de Factores de Riesgo	VaR Mercado	Reporte diario	Manual de Inversiones y de Riesgos	Manual de Inversiones y de Riesgos	Comité de Inversiones	Políticas de Inversiones
<b>Calce</b>	Manual de Riesgos	Por Naturaleza del Riesgo	ALM	Reporte mensual	Manual de Riesgos	Manual de Riesgos	O	Políticas de Inversiones
<b>Líquidez</b>	Manual de Riesgos	Identificación de Factores de Riesgo	VaR Líquidez	Reporte diario	Manual de Riesgos	Manual de Riesgos	Alta dirección del Grupo Financiero y de Aseguradora	Políticas de Inversiones
<b>Crédito</b>	Manual de Crédito y de Reaseguro	Por Naturaleza del Riesgo	Pérdida Esperada y RCS por Contraparte	Reporte mensual	Manual de Crédito	Política de Créditos	Dirección General	Política de Créditos
<b>Concentración</b>	Suscripción, Reaseguro e Inversiones	Análisis de Cúmulos	X	Análisis de Cúmulos	X	X	X	Políticas
<b>Operativo</b>	O	Producto, Sistema, Proceso, Actividad	Frecuencia y Severidad - Indicador	Reporte mensual	Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno	O	Sistema de Control Interno
<b>Legal</b>	O	Actividad	Multas y Demandas	Reporte mensual	Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno	O	Sistema de Control Interno
<b>Tecnológico</b>	O	Actividad	Incidentes	Reporte mensual	Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno	O	Sistema de Control Interno
<b>Estratégico</b>	O	Proyecto G&P	O	Dashboard KPI's	Desarrollo de área de Planeación	Desarrollo de área de Planeación	Dirección General	Sistema de Control Interno
<b>Reputacional</b>	O	Proyecto UAIR	O	Proyecto UAIR	O	O	O	O

Figura IV.a.1.1 Matriz de gestión de riesgos de Seguros Afirme

Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS):

**Riesgo de Suscripción:**

Seguros Afirme, a través de reportes de emisión y siniestralidad, así como del comportamiento de cada uno los ramos que comercializa, identifica las variaciones que pudieran presentarse, tomando las medidas preventivas y/o correctivas conducentes para mantener un adecuado nivel riesgo.

Así mismo, para soportar adecuadamente los riesgos, se cuenta con programas de Reaseguro, considerando dentro de la políticas de suscripción lo establecido en dichos

contratos y mediante las políticas y procedimientos establecidos en el Comité de Reaseguro.

Los negocios que exceden los límites de retención de la institución o que están excluidos en los Contratos Automáticos de Reaseguro, son colocados en reaseguro facultativo previo análisis de los Comités de Suscripción y de Reaseguro y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Manual de Políticas de Reaseguro aprobado por el Consejo de Administración.

i. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos

El proceso de aceptación de negocios está sustentado en el cumplimiento de la normatividad incluida en los Manuales de Políticas y Procedimientos autorizados por la Dirección General y establecidos para cada uno de los productos que comercializa la Institución, así como en el Manual de Políticas y Procedimientos para el funcionamiento del Comité de Suscripción.

Estos Manuales incluyen además la normatividad contenida en la LISF y en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

ii. Técnicas para supervisar y monitorear los riesgos principales dentro del riesgo de suscripción

Se cuenta con indicadores periódicos para analizar de manera continua cualquier desviación en los siniestros reportados. El índice de siniestralidad se analiza mensualmente de tal manera que permita identificar tendencias y en caso de desviaciones importantes investigar las causas para la toma de decisiones.

En lo particular, el Área de Administración de Riesgos desarrolló un reporte de monitoreo de indicadores importantes para el riesgo de suscripción, que proyecta los flujos futuros del riesgo actual, y se presenta a las áreas tomadoras de riesgos.

iii. Proceso de Administración de Siniestros

La Institución cuenta con áreas especializadas en el proceso de Atención y Pago de Reclamaciones recibidas por los asegurados y/o beneficiarios en los ramos de Daños, Automóviles y Vida.

Estas áreas dan seguimiento a cada reclamación con el objeto de brindar un servicio oportuno y de calidad a nuestros asegurados.

Atención:

Se cuenta con un área de Cabina, responsable de recibir los reportes de siniestros y en su caso, de asignar Ajustador para su atención.

Además, gestiona los diferentes servicios que se requieran en cada caso.

Ajuste:

Los ajustadores brindan atención a nuestros asegurados, recabando la información necesaria para determinar la procedencia del siniestro. Así mismo, les proporcionan la asesoría necesaria.

Valuación:

Esta área a través de personal interno y/o externo determina el costo de cada reclamación, realizando las gestiones y trámites ante nuestros proveedores para reparar los daños y/o efectuar la indemnización respectiva.

Indemnización:

Área responsable de efectuar los pagos a los asegurados, beneficiarios, terceros y a los proveedores que la Institución utiliza en la reparación de daños y otros proceso asociados a los siniestros.

Comités:

Se tienen implementados los Comités de Indemnización Autos y Comité de Indemnizaciones Robos, los cuales dan seguimiento mensual a los principales indicadores de costo y gestión.

iv. Políticas de suscripción para clasificar riesgos por asegurado

Los suscriptores verifican que los negocios propuestos a la Institución cumplan con los parámetros establecidos en los Manuales de Suscripción del ramo correspondiente.

La evaluación de estos parámetros auxilian a los suscriptores para una mejor toma de decisiones en la suscripción de riesgos y para la aplicación adecuada de las tarifas vigentes.

Por otra parte, en solicitudes de Seguros de Daños, se efectúan visitas de inspección a negocios que por su giro, actividad o características particulares se requiere de mayor información que permita evaluar de una manera más precisa la suscripción del riesgo.

En el caso de solicitudes de Seguros de Vida y de acuerdo a las políticas de suscripción se podrán requerir pruebas y exámenes médicos adicionales a los prospectos que se consideran riesgos anormales (actividades peligrosas, obesidad, padecimientos de ascendientes considerados hereditarios, afectos al consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, etc.)

v. Comités y Gobierno Corporativo en la mitigación del Riesgo de Suscripción

Para mitigación y control del riesgo de suscripción en sus diferentes etapas, el sistema de Gobierno Corporativo implementado en Seguros Afirme cuenta con Comités, algunos normativos y otros apegados a las buenas prácticas del sector, en los que el Área de Administración de Riesgos tiene presencia, como lo son:

- Comité de Suscripción: Encargado de auxiliar al Consejo de Administración en la toma de decisiones sobre negocios nuevos o por renovar que, de acuerdo al Manual de Suscripción de la operación de que trate, amerite ser revisado por el órgano en cuestión.
- Comité de Reaseguro: Comité normativo con obligaciones especificadas en la ley, que vigila las operaciones de reaseguro, topando así el riesgo de suscripción a la retención en las operaciones.
- Comité de Indemnizaciones: Tiene por objeto revisar los costos medios, las frecuencias y la siniestralidad esperada a distintos niveles llevando implícitamente un monitoreo formal del riesgo de suscripción.

### ***Riesgos Financieros:***

i. Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

La Institución maneja las inversiones de sus reservas de acuerdo a las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas establecidas por la CNSF, con el fin de asegurar su solvencia y liquidez, tomando en cuenta que las inversiones se encuentran expuestas a riesgos financieros.

Se cuenta con un Comité de Inversiones que garantiza que la Institución mantenga permanentemente sus inversiones de acuerdo a dichas Reglas.

ii. Controles implementados con respecto a los incrementos en el gasto operativo

Se efectúa comparación y análisis de variaciones mensuales de cada uno de los rubros de gastos, en los Estados de Resultados de la Institución, así como comparaciones contra presupuesto, con la finalidad de identificar variaciones importantes en gastos, las cuales se analizan a detalle para determinar las causas que las originaron y evaluar si se refieren a situaciones derivadas de la operación normal o si se requiere tomar medidas correctivas para mantener el gasto dentro de los límites razonables.

### ***Riesgo Operacional:***

Dentro del sistema de Gobierno Corporativo implementado por Seguros Afirme, se designó un área de Control Interno, cuyo objetivo principal es implementar y dar seguimiento al sistema de control interno mencionado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Para los riesgos operacionales, se cuenta con una colaboración muy estrecha entre el Área de Riesgos y el Área de Control Interno. Esto debido a que es responsabilidad del Área de Administración de Riesgos la identificación y monitoreo de los riesgos operativos, ya sea por proceso, legal o tecnológicos; mientras que es responsabilidad del Área de Control Interno el evaluar los controles mitigantes de cada uno de los riesgos operativos y sugerir los cambios a los mismos.

Se cuenta con dos enfoques para poder revisar la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y compararla con la que se ha tenido en otros periodos: mediante las métricas que definieron el perfil de riesgo de la Institución y mediante un comparativo del Requerimiento de Capital de Solvencia desagregado por riesgo. Dado que la UAIR de Seguros Afirme ha enfocado sus esfuerzos en los últimos dos años en la medición de los riesgos de suscripción, su desarrollo aún no es comparable, pues en algunos casos las metodologías cambiaron, en otros los supuestos fueron diferentes y en otros más no existía la medición y apenas este año se empezó a medir este riesgo. Por lo tanto, la mejor manera de comparar la exposición al riesgo es mediante un comparativo de exposición al riesgo con la métrica Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)/Valor de Mercado,

obtenida del análisis de Requerimiento de Capital de Solvencia a diciembre de 2015 contra el obtenido en diciembre de 2016.

Los resultados de este comparativo se pueden apreciar a continuación:

Tipo de Riesgo	RCS / Valor de Mercado		
	2015	2016	Cambio
Financieros	0.1078	0.1029	-0.0049
Técnicos	0.6366	0.3017	-0.3349
Riesgos PML	0.0000	0.0000	0.0000
Contraparte	0.0000	0.0800	0.0800
Operativo *	0.2308	0.2276	-0.0032
<b>Índice Solvencia</b>	<b>1.5877</b>	<b>1.9368</b>	<b>0.3491</b>

\* RCS por Riesgo Operativo / RCS Total

Figura IV.a.3.1 Evolución del comportamiento de la exposición al riesgo con respecto al año anterior.

En general, el cambio en el Índice de Solvencia se dio por la caída en la Base de Inversión, que a su vez fue causado por el decremento que se tuvo en las reservas por los cambios de metodologías requeridos por la nueva normativa.

Para identificar los procesos clave que involucran las actividades que puedan originar riesgos operativos relevantes, y como parte del Sistema de Control Interno de la Institución, se cuenta con el área designada de Control Interno.

En particular, para los riesgos operacionales se tiene una colaboración muy estrecha entre la UAIR de Seguros Afirme y el Área de Control Interno, pues es responsabilidad de la primera la identificación y monitoreo de los riesgos operativos y de la segunda evaluar los controles mitigantes de cada uno de estos riesgos.

El área de Control Interno realiza actividades de mapeo de proceso, con las cuales, es posible identificar más fácilmente los riesgos operativos inherentes a las actividades. Una vez identificados los riesgos, se catalogan de acuerdo a una jerarquía establecida en la metodología de riesgo operativo para su análisis, y se les asigna probabilidad de ocurrencia e impacto. Al mismo tiempo, se trabaja en una matriz de riesgos y controles, donde se identifican los riesgos operativos que cuenten con mayor relevancia y sus respectivos controles. Estos controles son revisados y probados con una frecuencia dada, generalmente anual, pero depende del riesgo, del control, de la actividad o del proceso.

### *b. De la concentración del riesgo.*

A continuación explicaremos los riesgos a los cuales está expuesta la Institución y su importancia.

El Riesgo de Concentración es aquél que refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Por su propia naturaleza dependiente de otros tipos de riesgos, el Riesgo de Concentración puede ser identificado, monitoreado y controlado por medio de límites de exposición.

La UAIR de Seguros Afirme definió ciertos parámetros para monitorear los distintos tipos de concentración de riesgos que la Institución puede tener, ordenándolos de la siguiente manera:

- Activos:
  - Concentración por instrumento
    - Monitoreo y controles: Límites de inversión por tipo de instrumento sugeridos por el Comité de Inversiones y aprobados por el Consejo de Administración. Monitoreo diario del portafolio de Inversión y el cumplimiento a los límites establecidos.
    - Riesgos derivados de la exposición a riesgo de mercado, de contraparte, de liquidez y su respectiva interacción
  - Concentración por plazo:
    - Monitoreo y controles: Inversión por tipo de obligación, instrumentos sugeridos por el Comité de Inversiones y aprobados por el Consejo de Administración. Monitoreo diario del portafolio de inversión.
    - Riesgos derivados de la exposición a riesgo de mercado, de contraparte, de liquidez y de calce entre activos y pasivos.
  - Importes recuperables de reaseguro:
    - Monitoreo y controles: Políticas de reaseguro, Comité de Reaseguro, monitoreo constante del área de Reaseguro y el Comité de Reaseguro.
    - Riesgos derivados de la exposición a riesgo de contraparte y de suscripción.
- Pasivos:
- Canales de comercialización
  - Concentración de emisión por sucursal.
    - Monitoreo y controles: Monitoreo diario de la emisión y la siniestralidad por cada oficina, producto y agente. Los controles

- dependen de la estrategia comercial, misma que se revisa semanalmente en juntas de seguimiento de presupuesto de ventas.
- Las concentraciones son de conocimiento de las áreas comerciales y técnicas y son considerados riesgos asumidos por el tamaño de las oficinas, los negocios emitidos o la estrategia comercial.
  - Concentración de Emisión por Agente
  - Concentración de emisión en Negocios Especiales
  - Suscripción Vida:
    - Concentraciones por edad
    - Concentraciones por contratantes para Vida Grupo
  - Suscripción Riesgos Catastróficos:
    - Monitoreo a las concentraciones por zonas (cúmulos).
  - Suscripción Daños:
    - Monitoreo de concentraciones por rangos de suma asegurada y ramo.
  - Concentración de Riesgos en Suscripción:
    - Monitoreo y controles: Políticas de suscripción, límites de suscripción establecidos en los respectivos manuales, Comités de Suscripción, monitoreo constante de las áreas interesadas mediante análisis de perfil de cartera, cúmulos, PML y seguimiento de cartera.
    - Riesgos derivados de la exposición a riesgo de suscripción.
    - Se clasifican como concentraciones del pasivo debido a que de la exposición por riesgo de suscripción se constituyen las reservas técnicas, que son la mayor parte de los pasivos de la compañía.
    - No incluye el riesgo de insuficiencia de prima (riesgo de prima, parte del riesgo de suscripción), sino monitorea el riesgo por concentraciones ya sean geográficas o por tipo de cobertura emitida.

### *c. De la mitigación del riesgo*

Seguros Afirme ha identificado los riesgos que puedan afectar de manera más severa los resultados de la compañía y la consecución de sus objetivos. Para ello los ha clasificado en grupos de riesgos con sus consiguientes medidas de mitigación del riesgo.

En el caso de los riesgos cuantificables, se identificaron los grupos de riesgos de suscripción, financieros y operacionales como los que pueden tener mayor impacto. Para los primeros, la técnica de mitigación del riesgo más utilizada por Seguros Afirme es la transferencia de riesgo mediante contratos de reaseguro. Se cuenta con un límite máximo de retención que garantiza con un alto nivel de confianza que la pérdida de la compañía no sea mayor que lo aprobado por el Consejo de Administración. Exposiciones para el riesgo de suscripción por encima de este límite deben de ser reaseguradas, ya sea mediante los contratos automáticos con los que cuenta la compañía, o ser incluidos en

contratos facultativos. Con esta técnica, el riesgo de suscripción se mitiga y se convierte en riesgo de contraparte de reaseguro, mismo que se controla y monitorea constantemente mediante políticas y procedimientos para la operación de Reaseguro, un Comité de Reaseguro con reuniones periódicas y un seguimiento puntual de las reaseguradoras con las que se operan y su respectiva calificación crediticia emitida por alguna agencia calificadora aceptada.

Otra medida de mitigación del riesgo de suscripción son los Comités de Suscripción mediante los cuales, se revisan los negocios que pudieran desviar la siniestralidad de la compañía y se aprueban las medidas para controlarlos.

Por otra parte, los riesgos financieros son monitoreados constantemente, y la técnica de mitigación que se tiene es el establecimiento de políticas y procedimientos de inversiones, así como el Comité de Inversiones, quien verifica que no se excedan los límites de los riesgos financieros. También se cuentan con políticas de riesgos financieros, que evitan que la exposición sea mayor a la aceptada por el Consejo de Administración.

Por último, se cuenta con un Sistema de Control Interno, monitoreado por el área de Control Interno, cuyo objetivo es mitigar las exposiciones a Riesgo Operacional a los que la compañía pueda verse, por medio de controles efectivos y eficientes.

#### *d. De la sensibilidad al riesgo.*

Seguros Afirme, en cumplimiento con la Circular Única de Seguros y Fianzas, realiza una Prueba de Solvencia Dinámica que forma parte del proceso y el reporte ARSI, y que se presenta al menos una vez ante el Consejo de Administración. Dicha prueba incluye una prueba de sensibilidad para conocer cuáles pueden ser los principales factores que, de desviarse, puedan poner en peligro la solvencia de la Institución.

En la Prueba de Solvencia Dinámica presentada en Octubre de 2016 al Consejo de Administración, se exhibe que el riesgo al que es más sensible la compañía es al Riesgo de Suscripción. Es decir, desviaciones en la siniestralidad pueden llevar, en un escenario extremo, a tener problemas de solvencia. Esto ha sido una constante en las Pruebas de Solvencia Dinámica del pasado; sin embargo, bajo la nueva normativa, este concepto cobra mayor relevancia.

Bajo esta nueva óptica, los cambios en siniestralidad no sólo afectan el flujo de salida de estado de resultados conocido como Costo de Siniestralidad Neto, sino que también son parte esencial del devengamiento de la prima, pues impactan directamente en el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso, sin importar si hubo incremento de tarifa o insuficiencia en la prima. Este efecto fue registrado en el modelo de proyección utilizado en la prueba de solvencia dinámica, pero vuelve el concepto de siniestralidad más

importante aún y un foco de riesgo que la administración debe mantener bajo supervisión constante.

Otro factor que puede afectar considerablemente la solvencia de la Institución bajo la nueva normativa son las calificaciones de los reaseguradores con los que se tiene contratos. Al tener una línea de Negocios Especiales, el riesgo de contraparte por reaseguro se vuelve fundamental, y se debe monitorear.

El modelo estatutario de Requerimiento de Capital de Solvencia de cualquier manera ha mostrado una volatilidad implícita que también podría poner en peligro la solvencia de la Institución. Si bien es cierto que este modelo se adecúa de manera más técnica a los principales riesgos que la Institución enfrenta, también lo es que ante la volatilidad de los mercados actuales, los resultados también se vuelven poco estables, y esto repercute tanto en las decisiones como en la solvencia.

*e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.*

El capital social y los resultados de ejercicios anteriores incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y los movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico.

Al 31 de diciembre de 2016, Capital Contable de Seguros Afirme se integra como sigue:

<b><u>31 de diciembre de 2016</u></b>		<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$	181,000	41,388	222,388
Reserva legal		60,974	705	61,679
Superávit por valuación		(6,244)	19,027	12,783
Resultado de ejercicios anteriores		418,307	(28,180)	390,127
Resultado del ejercicio		<u>124,420</u>	<u>-</u>	<u>124,420</u>
Suma del capital contable		778,457	32,940	811,397

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

Durante 2016 Seguros Afirme no pagó dividendos a los accionistas; tampoco se generaron primas por venta de acciones ya que la Institución y sus Subsidiarias no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

La utilidad integral, que se presenta en los estados no consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<b><u>2016</u></b>
Utilidad neta	\$ 124,420
Efecto por valuación de inmuebles, neto	8,648
ISR y PTU diferidos	(3,610)
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo	<u>505</u>
Utilidad integral	\$ 129,963 =====

## Evaluación de la solvencia.

Las Instituciones deberán presentar información sobre su Balance General para fines del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), incluyendo una descripción general por separado para los activos, las reservas técnicas y otros pasivos, de las bases y los métodos empleados para su valuación, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, entre las bases y los métodos para la valuación de los mismos y la empleada en los estados financieros básicos consolidados anuales:

### *a. De los activos.*

En forma general las bases, los métodos y los supuestos utilizados para la valuación de los activos reportados en el Balance General, no habiendo diferencia con la valuación contable reportada en los estados financieros.

Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

A continuación, mostramos las políticas y criterios de contabilidad más significativos:

### **Inversiones.**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

#### **Títulos con fines de negociación**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de

determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

#### **Títulos disponibles para su venta**

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

En Afirme el portafolio de inversiones contiene posiciones de alta bursatilidad y que por sus características pueden ser valuados por nuestro proveedor de precios.

Nuestras Inversiones Financieros son valuadas con los precios obtenidos del proveedor de precios autorizado para tal efecto. El proveedor seleccionado es notificado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Los Inmuebles son valuados anualmente por un perito valuador el cual revisa el valor de mercado del activo.

Seguros Afirme utiliza la metodología requerida por parte de la CNSF para aquellos activos en la cual se pronuncia y utiliza las NIF cuando la circular no especifica un tratamiento.

### Cartera de crédito.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumpliendo, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado Integral de Financiamiento” el efecto en la reserva. La comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas al párrafo anterior, por total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la institución corrija las deficiencias observadas.
- Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

### Inmuebles.

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por peritos independientes, anualmente. El cálculo de la depreciación se realiza en base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

### Disponibilidades.

Este activo incluye los depósitos en cuenta bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los Estados Financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Los saldos bancarios en dólares son valuados al tipo de cambio de cierre FIX.

### Deudores.

- **Deudor por prima.** Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se

encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

- **Deudores Diversos.** Los rubros de otras cuentas por cobrar integran importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de nuestra Institución. Tratándose de otras cuentas por cobrar, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

### **Mobiliario y Equipo.**

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

### **Activos Intangibles.**

Los activos Intangibles amortizables con vida útil definida incluyen principalmente desarrollo de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son obsolescencia técnica y el uso esperado determinado por la administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 años.

*b. De las reservas técnicas.*

A continuación mostramos las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo por operación

**SALDOS A DICIEMBRE 2016 cifras en pesos**

- Reserva de Riesgos en Curso*

RAMO	DIRECTO			RETENIDO		
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	RRC	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	RRC
Vida Individual	13,000,176.29	3,250,047.43	16,250,223.72	10,251,626.90	3,250,047.43	13,501,674.34
Vida Grupo	59,350,544.01	4,953,240.39	64,303,784.40	34,496,589.04	4,953,240.39	39,449,829.43
RC y Riesgos Profesionales	77,514,032.32	695,526.32	78,209,558.64	21,739,385.38	695,526.32	22,434,911.70
Marítimo y Transportes	106,531,067.12	12,892,696.83	119,423,763.95	24,394,424.25	12,892,696.83	37,287,121.08
Incendio	104,761,532.86	3,180,355.48	107,941,888.34	14,906,486.93	3,180,355.48	18,086,842.41
Automóviles	540,678,767.73	16,276,083.54	556,954,851.27	540,678,767.73	16,276,083.54	556,954,851.27
Riesgos Catastróficos	35,122,972.85	0.00	35,122,972.85	7,866,812.96	0.00	7,866,812.96
Diversos	51,147,240.53	5,620,126.33	56,767,366.86	24,312,972.46	5,620,126.33	29,933,098.79
<b>TOTAL</b>	<b>988,106,333.71</b>	<b>46,868,076.32</b>	<b>1,034,974,410.03</b>	<b>678,647,065.65</b>	<b>46,868,076.32</b>	<b>725,515,141.97</b>

- Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de la Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro*

RAMO	DIRECTO			RETENIDO		
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	SONR	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	SONR
Vida Individual	1,594,267.31	399,812.29	1,994,079.60	1,243,199.53	399,812.29	1,643,011.82
Vida Grupo	124,195,045.10	5,671,587.61	129,866,632.72	70,567,113.26	5,671,587.61	76,238,700.88
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-5,598,136.89	2,711,803.71	-2,886,333.18	-2,472,546.43	2,711,803.71	239,257.28
Marítimo y Transportes	-33,525,214.35	2,192,394.14	-31,332,820.20	-7,832,122.82	2,192,394.14	-5,639,728.68
Incendio	7,034,865.86	807,132.50	7,841,998.36	2,795,544.06	807,132.50	3,602,676.56
Automóviles	-132,048,027.10	7,812,315.75	-124,235,711.35	-132,048,027.10	7,812,315.75	-124,235,711.35
Riesgos Catastróficos	10,136,250.68	2,955,623.94	13,091,874.63	0.00	2,955,623.94	2,955,623.94
Diversos	-15,690,775.48	2,518,752.31	-13,172,023.17	-7,676,158.45	2,518,752.31	-5,157,406.14
<b>TOTAL</b>	<b>-43,901,724.86</b>	<b>25,069,422.26</b>	<b>-18,832,302.60</b>	<b>-75,422,997.96</b>	<b>25,069,422.26</b>	<b>-50,353,575.70</b>

- Reservas Catastróficas*

	Reserva Catastrófica
Terremoto y Erupción Volcánica	61,565,766.67
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	52,378,291.46
<b>Total</b>	<b>113,944,058.13</b>

- *Reserva por Tarifa Experimental*

Reserva por Tarifa Experimental	
Automóviles	1,524,143.21

De forma general explicamos la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora.

- *Reserva de Riesgos en Curso*

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales se calculan por separado.

La mejor estimación es el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado.

El margen de riesgo es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas es equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones, y se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro durante su período de vigencia.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

- *Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de la Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro*

La Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras derivadas de los siniestros ocurridos y beneficios vencidos y de un margen de Riesgo correspondiente al valor estimado del costo neto de capital regulatorio.

La mejor estimación corresponde al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de

desarrollo de dicho flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir. En el caso de siniestros o beneficios cuyo monto sea conocido al momento de la valuación, la mejor estimación corresponde al monto conocido de la obligación.

El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones, y se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro durante su período de vigencia.

- *Reserva de Riesgos Catastróficos de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos*

La reserva de riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos será acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

El incremento a la reserva de riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos deberá efectuarse en forma mensual.

Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

- *Reserva de Riesgos Catastróficos de Terremoto*

La reserva de riesgos catastróficos de terremoto será acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

El incremento a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto deberá efectuarse en forma mensual.

Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda

extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

- *Reserva por Tarifa Experimental*

Por indicación de la CNSF, se realiza valuación de reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales para las coberturas de extensión de responsabilidad civil y accidentes automovilísticos al conductor del producto “Automóviles Residentes”, bajo el entendido de que las primas de dichas coberturas se consideran experimentales en la nota técnica, atendiendo a que dichas primas se determinaron sin contar con información estadística suficiente para sustentar su estimación y habiendo fijado el valor de la misma mediante criterios empíricos.

La constitución e incremento mensual de esta reserva se realiza con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva se le acredita el producto financiero mensual obtenido por la inversión de las mismas calculado con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La reserva dejará de constituirse y el saldo constituido se liberará en el momento en que la tarifa del producto en cuestión deje de ser experimental, por efecto de un nuevo registro de dicho producto que haga la Institución ante la CNSF, y en el cual se adopten tarifas sustentadas en información estadística propia o de mercado.

A partir del ejercicio 2016 se aplicaron los principios y lineamientos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas , y la Circular Única de Seguros y Fianzas para la valuación de las reservas técnicas actuariales, lo cual implicó un cambio en los métodos de la Reserva de Riesgos en Curso y de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de la Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro al pasar del esquema de suficiencia al del mejor estimador.

El cambio en la Reserva de Riesgos en Curso representó una liberación de \$29,260,221 de pesos y en la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de la Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro es una liberación de \$91,533,380 de pesos , las cuales se están liberando mensualmente a partir de enero 2016 durante 24 meses, esto de acuerdo a lineamientos de la CNSF.

Por indicación de la CNSF mediante oficio durante el ejercicio 2016, se implementó el cálculo de la reserva por tarifa experimental de las coberturas de extensión de

responsabilidad civil y accidentes automovilísticos al conductor de Automóviles Residentes, esta reserva al cierre de Diciembre de 2016 es de \$1,524,143.21 de pesos.

Para el Reaseguro se mantiene el cálculo de la Reserva Cedida tanto para la Reserva de Riesgos en Curso y la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurrecidos y No Reportados y de la Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro. Sin embargo la Reserva Cedida a partir de 2016 considera una estimación preventiva por probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de los reaseguradores.

En el caso de Seguros Afirme, no existe Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

En Seguros Afirme las operaciones del seguro de Vida se dividen en corto y largo plazo. El corto plazo representa el 99.99% de las reservas de vida, existen pólizas de vida individual y de vida grupo siendo esta última la que mayor representatividad tiene siendo el 80% de las reservas de vida corto plazo, vida grupo se compone de dos esquemas: el seguro tradicional, el cual se vende a las empresas como prestación laboral para los empleados (70%) y vida deudores (30%).

Vida largo plazo sólo existe para vida individual, actualmente es una cartera de tamaño pequeño ya que consta de 211 pólizas a diciembre de 2016, cuyas reservas son el 0.01% de las reservas de vida, son pólizas que en general son temporales entre 2 y 20 años.

### *c. De otros pasivos.*

Los conceptos clasificados como otros pasivos son originados principalmente por disposiciones legales y/o por normatividad financiera local ya sea que representen obligaciones a corto o largo plazo:

#### **Provisiones.**

Seguros Afirme reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

#### **Beneficios a empleados.**

**Beneficios Directos de Corto Plazo.** Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios Directos de Largo Plazo.** La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por Terminación.** Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### **Beneficios Post-Empleo.**

**Planes de Beneficios definidos.** La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y por beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación, netos. La Institución determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del Resultado del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo. Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales) resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

### **Impuestos a la utilidad y participación de trabajadores en la utilidad (PTU).**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Los métodos aplicados para la valuación de otros pasivos son aplicados con la misma metodología a nivel grupo empresarial.

## Gestión de capital.

La Institución deberá proporcionar una descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio importante respecto al período anterior:

### *a. De los Fondos Propios Admisibles.*

El plan de Negocios de la Institución tiene implícito un incremento sano y constante de su nivel total de Fondos Propios Admisibles y la intención de mantener estos en su mayor proporción en el Nivel 1, como la mostrada al cierre de 2016. La mayor parte de los activos que respaldan los Fondos Propios Admisibles corresponden a activos financieros con alta disponibilidad y de fácil realización.

No hubo ningún cambio significativo, salvo el incremento de los Fondos Propios Admisibles por la utilidad del ejercicio por \$ 124.4 millones

Los Fondos Propios Admisibles de la Institución están disponibles en su totalidad y no muestran restricción alguna.

### *b. De los requerimientos de capital.*

Por aprobación del Consejo de Administración, Seguros Afirme utiliza la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mencionada en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y detallada en el resto de los capítulos del Título 6.

Durante el 2016 el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tuvo un crecimiento acorde al crecimiento mismo de la compañía y de su exposición tanto en Riesgos Técnicos como en Financieros, teniendo un punto más alto en la valuación de septiembre de 2016, afectado entre otras cosas por un crecimiento en las reservas y por consiguiente en el P0, pero regresando a lo esperado en la valuación de diciembre de 2016.

El índice de solvencia se ha mantenido por encima de los niveles que se venía registrando bajo la normativa anterior, esto en parte por la disminución que hubo en los niveles de reserva con los cambios metodológicos aplicables a causa de la nueva normativa y del enfoque de mercado de la misma.

A continuación se muestran unas tablas que muestran la composición del margen de solvencia durante el 2016, así como la composición del Requerimiento de Capital de Solvencia por las categorías de riesgos más importantes:

Fecha de Valuación	Afectos	Base de Inversión	Sobrante de Reservas	Fondos Propios Admisibles	Requerimiento de Capital	Margen de Solvencia	Índice de Solvencia
1603	3,111,092,969	2,395,191,994	715,900,975	714,977,762	347,404,475	367,573,287	105.81%
1606	3,274,253,693	2,483,691,248	790,562,445	810,562,445	379,117,307	431,445,138	113.80%
1609	3,456,246,957	2,638,709,277	817,537,680	817,537,680	506,569,719	310,967,961	61.39%
1612	3,518,874,609	2,715,765,474	803,109,135	811,109,135	418,791,835	392,317,300	93.68%

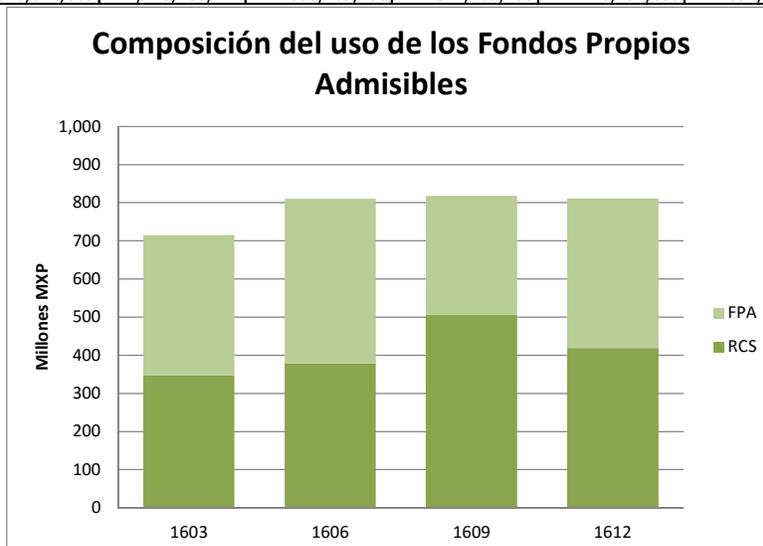


Figura VI.b.1.1 Evolución del comportamiento del margen de solvencia durante 2016.

Riesgo	Requerimiento de Capital de Solvencia			
	31/03/2016	30/06/2016	30/09/2016	31/12/2016
Financieros	251,933,781	219,758,029	274,442,330	230,268,952
Técnicos	69,383,138	143,973,606	199,458,989	107,408,232
Catastróficos	0	0	0	10,107,788
Contraparte PML	3,407,452	3,324,474	3,837,998	4,024,127
Diversificación	-58,083,884	-76,117,448	-69,481,928	-47,684,625
<b>Tec y Fin</b>	<b>266,640,487</b>	<b>290,938,661</b>	<b>408,257,390</b>	<b>304,124,474</b>
<b>PML</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ORC</b>	<b>0</b>	<b>62,162</b>	<b>2,885,974</b>	<b>19,364,315</b>
<b>Operativo</b>	<b>80,763,988</b>	<b>88,116,484</b>	<b>95,426,355</b>	<b>95,303,046</b>
<b>RCS</b>	<b>347,404,475</b>	<b>379,117,307</b>	<b>506,569,719</b>	<b>418,791,835</b>

Figura VI.b.1.2 Composición del Requerimiento de Capital de Solvencia durante 2016 por categoría de riesgo.

Como se puede apreciar en la Figura VI.b.1.1, el momento en el que se tuvo un cambio realmente significativo fue en el tercer trimestre del año, donde un ajuste a la metodología de reservas provocó que estas subieran.

El impacto se da por la manera en la que el modelo estándar de Requerimiento de Capital de Solvencia ajusta la media de la distribución de pérdida de los riesgos técnicos a la reserva técnica del ramo (sin margen de riesgo).

Este ajuste se hace multiplicativamente, lo que efectivamente evita que cambie el Coeficiente de Variación; sin embargo, tiene un efecto de mayor sensibilidad con la desviación de la distribución, y se vuelve más crítico en las colas, donde los efectos de los peores escenarios se maximizan. Los incrementos en la reserva provocaron un factor de ajuste más alto que en los otros periodos y, eventualmente, esto afectó en el resultado. Además de este impacto, Seguros Afirme ha mantenido un crecimiento constante en los últimos años, lo que implícitamente incrementa la exposición tanto en la parte de los pasivos como en la de los activos; sin embargo, el hecho de que este crecimiento haya sido responsable y rentable, ha permitido que este incremento en exposición no afecte la solvencia de la compañía y facilite la gestión del capital.

*c. De las diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados*

De conformidad con lo decidido por su Consejo de Administración, Seguros Afirme no cuenta con un modelo interno, ni parcial ni total, de Requerimiento de Capital de Solvencia.

*d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles.*

Durante el 2016, Seguros Afirme no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles. Esta información se puede ver a mayor detalle en la Figura VI.b.1.2

## **Modelo interno.**

De conformidad con lo decidido por su Consejo de Administración, Seguros Afirme no cuenta con un modelo interno, ni parcial ni total, de Requerimiento de Capital de Solvencia.

## **Anexo información cuantitativa.**

**SECCIÓN A. PORTADA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

<b>Información General</b>	
Nombre de la Institución:	Seguros Afirme S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	
Clave de la Institución:	S0094
Fecha de reporte:	31 de Diciembre de 2016
Grupo Financiero:	Afirme Grupo Financiero
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No Aplica
Sociedad Relacionada (SR):	No Aplica
Fecha de autorización:	18 de febrero y 6 de octubre de 1998
Operaciones y ramos autorizados	Operaciones de Vida y Daños, esta última en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica

<b>Requerimientos Estatutarios</b>	
Requerimiento de Capital de Solvencia	418.79
Fondos Propios Admisibles	811.11
Sobrante / faltante	392.32
Índice de cobertura	1.94
Base de Inversión de reservas técnicas	2,715.77
Inversiones afectas a reservas técnicas	3,518.87
Sobrante / faltante	803.11
Índice de cobertura	1.30
Capital mínimo pagado	85.32
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	806.09
Suficiencia / déficit	720.77
Índice de cobertura	9.45

<b>Estado de Resultados</b>			
	Vida	Daños	Total
Prima emitida	465.83	2,885.39	3,351.22
Prima cedida	168.71	1,235.57	1,404.29
Prima retenida	297.12	1,649.82	1,946.94
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	13.43	137.92	151.35
Prima de retención devengada	283.69	1,511.89	1,795.59
Costo de adquisición	113.01	473.56	586.57
Costo neto de siniestralidad	149.47	829.76	979.23
Utilidad o pérdida técnica	21.21	208.58	229.78
Inc. otras Reservas Técnicas	0.00	-10.30	-10.30
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00	1.46	1.46
Utilidad o pérdida bruta	21.21	220.33	241.54
Gastos de operación netos	27.52	128.95	156.47
Utilidad o pérdida de operación	-6.31	91.38	85.07
Resultado integral de financiamiento	14.85	69.85	84.70
Participación en el resultado de subsidiarias	0.00	0.00	0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos	8.54	161.24	169.78
Impuesto sobre la renta, neto	-13.06	-32.30	-45.36
Utilidad o pérdida del ejercicio	-4.52	128.94	124.42

<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		1,744.87
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.75
Disponibilidad		101.55
Deudores		1,046.97
Reaseguradores y Reafianzadores		1,276.92
Inversiones permanentes		-
Otros activos		230.40
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		2,715.77
Reserva para obligaciones laborales al retiro		3.33
Acreedores		224.24
Reaseguradores y Reafianzadores		435.56
Otros pasivos		211.16
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		222.39
Reservas		61.68
Superávit por valuación		12.78
Inversiones permanentes		
Resultado ejercicios anteriores		390.13
Resultado del ejercicio		124.42
Resultado por tenencia de activos no monetarios		

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

### Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	304,124,474.30
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>Coc</sub>	19,364,314.80
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	95,303,045.71
<b>Total RCS</b>			418,791,834.81
<b>Desglose RC<sub>PML</sub></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	879,484,616.53
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	1,326,730,958.13
<b>Desglose RC<sub>TyEP</sub></b>			
III.A	Requerimientos	RC <sub>SPT</sub> + RC <sub>SPD</sub> + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
<b>Desglose RC<sub>TyEE</sub></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**

**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RC TyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L<sub>A</sub>: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

**Tabla B2**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>2,237,686,873.75</b>	<b>2,007,417,921.56</b>	<b>230,268,952.19</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>1,253,404,491.23</b>	<b>1,110,155,171.00</b>	<b>143,249,320.23</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,253,404,491.23	1,110,155,171.00	143,249,320.23
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>57,378,580.26</b>	<b>48,925,862.08</b>	<b>8,452,718.18</b>
1) Acciones	463,600.00	239,697.25	223,902.75
i. Cotizadas en mercados nacionales	463,600.00	239,697.25	223,902.75
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	45,851,606.20	34,324,244.77	11,527,361.43
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	45,851,606.20	34,324,244.77	11,527,361.43
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	11,063,374.06	10,131,418.28	931,955.78
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) De capital protegido	0	0	0
2) De capital no protegido	0	0	0
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>203,211,813.89</b>	<b>137,079,270.16</b>	<b>66,132,543.73</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>671,926,766.22</b>	<b>632,002,560.67</b>	<b>39,924,205.55</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>51,765,222.15</b>	<b>47,327,511.71</b>	<b>4,437,710.44</b>
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**

**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RC TyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

$L_A$ : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

**Tabla B2**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>2,237,686,873.75</b>	<b>2,007,417,921.56</b>	<b>230,268,952.19</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>1,253,404,491.23</b>	<b>1,110,155,171.00</b>	<b>143,249,320.23</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,253,404,491.23	1,110,155,171.00	143,249,320.23
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>57,378,580.26</b>	<b>48,925,862.08</b>	<b>8,452,718.18</b>
1) Acciones	463,600.00	239,697.25	223,902.75
i. Cotizadas en mercados nacionales	463,600.00	239,697.25	223,902.75
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	45,851,606.20	34,324,244.77	11,527,361.43
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	45,851,606.20	34,324,244.77	11,527,361.43
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	11,063,374.06	10,131,418.28	931,955.78
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) De capital protegido	0	0	0
2) De capital no protegido	0	0	0
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>203,211,813.89</b>	<b>137,079,270.16</b>	<b>66,132,543.73</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>671,926,766.22</b>	<b>632,002,560.67</b>	<b>39,924,205.55</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>51,765,222.15</b>	<b>47,327,511.71</b>	<b>4,437,710.44</b>
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TFFS</sub>)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**Tabla B3**

L<sub>P</sub>: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Rat(0)</sub>	P <sub>Rat(1) Var99.5%</sub>	P <sub>Rat(1)-P<sub>Rat(0)</sub></sub>	P <sub>Rat(0)</sub>	P <sub>Rat(1) Var99.5%</sub>	P <sub>Rat(1)-P<sub>Rat(0)</sub></sub>	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>356,056,319.87</b>	<b>463,464,551.88</b>	<b>107,408,232.02</b>	<b>580,919,508.51</b>	<b>2,260,483,407.06</b>	<b>1,679,563,898.55</b>	<b>224,863,188.64</b>	<b>1,855,294,858.25</b>	<b>1,630,431,669.60</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>	<b>28,929,029.77</b>	<b>38,891,362.87</b>	<b>9,962,333.10</b>	<b>47,891,264.45</b>	<b>71,091,741.35</b>	<b>23,200,476.90</b>	<b>18,962,234.68</b>	<b>37,961,278.03</b>	<b>18,999,043.35</b>
1) Corto Plazo	34,065,042.87	43,694,725.09	9,629,682.22	52,645,973.79	75,391,285.93	22,745,312.14	18,580,930.92	37,476,980.76	18,896,049.84
2) Largo Plazo	5,136,013.10	1,977,487.72	3,158,525.37	4,754,709.34	2,565,678.13	7,320,387.47	381,303.76	4,424,836.94	4,043,533.18
<b>b) Seguros de Daños</b>	<b>327,127,290.10</b>	<b>434,883,958.60</b>	<b>107,756,668.50</b>	<b>533,028,244.06</b>	<b>2,217,934,778.62</b>	<b>1,684,906,534.57</b>	<b>205,900,953.96</b>	<b>1,838,548,794.63</b>	<b>1,632,647,840.67</b>
1) Automóviles	308,368,227.91	374,710,477.91	66,342,250.01	308,368,227.91	405,597,418.36	97,229,190.45	-	34,031,484.26	34,031,484.26
i. Automóviles Individual	201,680,062.58	245,102,257.82	43,422,195.24	201,680,062.58	252,005,332.46	50,325,269.88	-	10,358,687.31	10,358,687.31
ii. Automóviles Flotilla	106,688,165.32	149,539,516.82	38,851,351.49	106,688,165.32	171,915,785.96	65,227,620.63	-	26,430,654.83	26,430,654.83
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	<b>18,759,062.19</b>	<b>91,201,180.09</b>	<b>72,442,117.90</b>	<b>224,660,016.15</b>	<b>1,887,141,744.50</b>	<b>1,662,481,728.35</b>	<b>205,900,953.96</b>	<b>1,816,991,367.04</b>	<b>1,611,090,413.08</b>
2) Crédito									
3) Diversos	5,478,534.07	51,228,672.99	45,750,138.92	24,178,147.97	232,490,498.21	208,312,350.24	18,699,613.90	199,007,122.95	180,307,509.05
i. Diversos Misceláneos	3,194,299.55	7,201,506.58	4,007,207.03	11,579,264.93	128,058,544.08	116,479,279.15	8,384,965.38	124,144,545.05	115,759,579.67
ii. Diversos Técnicos	2,284,234.53	46,045,250.15	43,761,015.62	12,598,883.04	177,225,136.07	164,626,253.02	10,314,648.52	153,474,659.83	143,160,011.32
4) Incendio	8,681,714.61	44,939,659.80	36,257,945.19	102,022,951.34	1,464,735,164.20	1,362,712,212.86	93,341,236.73	1,422,431,675.30	1,329,090,438.57
5) Marítimo y Transporte	5,071,038.67	11,955,653.91	6,884,615.24	58,434,911.47	299,651,253.05	241,216,341.58	53,363,872.80	290,915,123.16	237,551,250.36
6) Responsabilidad Civil	472,225.17	5,818,273.32	6,290,498.48	40,024,005.36	626,983,266.79	586,959,261.42	40,496,230.53	625,370,775.98	584,874,545.46
7) Caución									
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)÷0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>RRCAT(0)</b>	<b>RRCAT(1) Var99.5%</b>	<b>RRCAT(1)-RRCAT(0)</b>						
1) Agrícola y Animales	113,944,058.13	124,051,846.43	10,107,788.30						
2) Terremoto	61,565,766.67	66,708,352.27	5,142,585.60						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	52,378,291.46	57,343,494.16	4,965,202.70						
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

### **Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

**( $RC_{TyFS}$ )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados  $L$ :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

$L_{PML}$ : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

**Tabla B4**

<u><math>REA_{PML}(0)</math></u>	<u><math>REA_{PML}(1) \text{ VAR } 0.5\%</math></u>	<u><math>-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)</math></u>
3,468,124,772.64	3,464,100,645.90	4,024,126.74

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital para  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
(RC<sub>PML</sub>)**

**Tabla B5**

	PML de Retención*/RC**	Deducciones		RC <sub>PML</sub>
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)*	(CXL)*	
I	Agrícola y de Animales*	0	0	0
II	Terremoto*	301,402,739.23	61,565,766.67	606,393,450.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos*	578,081,877.30	52,378,291.46	606,393,450.00
IV	Crédito a la Vivienda**	0		0
V	Garantía Financiera**	0		0
<b>Total RC<sub>PML</sub></b>				<b>0</b>

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

### Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte

( $RC_{OC}$ )

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

**Tabla B8**

<b>Clasificación de las OORC</b>	<b>Monto Ponderado*</b> \$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la Vivienda	-
b) Créditos Quirografarios	-
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos Comerciales	106,643,707.59
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	135,410,227.35
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>242,053,934.94</b>
<b>Factor</b>	<b>0.08</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>19,364,314.80</b>

\* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)**

**Tabla B9**

$RC_{OP} = Op + 0.25 * Gastos_{V,inv} + 0.0045 * Saldo_{Fdc} + 0.2 * Op * I_{\{categorización=\emptyset\}}$		95,303,045.71
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	323,488,789.10
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.	94,391,493.24
	$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp} ) + Op_{reservasLp}$	
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	94,391,493.24
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	58,001,032.28
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
OPprimasCp	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	94,391,493.24
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	392,086,462.85
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	-
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	2,373,319,213.68

$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	491,643,427.63
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	1,930,033,881.65
<b>OpreservasC p</b>	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * (RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * RT_{NV}$	<b>58,001,032.28</b>
$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	323,664,921.75
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de	-
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas.	1,884,818,004.28
<b>OpreservasL p</b>	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * (RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	-
$RT_{VLP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RTVCp$ .	- 2,377,530.36
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RTVCp,inv$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$RvaCat$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	113,944,058.13
$I_{\{calificación=\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	4,401.46
<b>Pasivo Total</b>	3,590.06
<b>Fondos Propios</b>	811.40
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	0.15
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	811.25
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	222.39
II. Reservas de capital	61.68
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	12.78
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	514.55
<b>Total Nivel 1</b>	811.40
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	0
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
<b>Total Nivel 3</b>	0
<b>Total Fondos Propios</b>	811.40

[SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Balance General**

**Tabla D1**

<b>Activo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Inversiones	1,744.87	1,492.20	16.9%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,601.46	1,402.92	14.2%
Valores	1,601.46	1,402.92	
Gubernamentales	1,322.85	1,094.15	20.9%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	221.23	176.42	25.4%
Empresas Privadas. Renta Variable	57.38	132.35	-56.6%
Extranjeros	-	-	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	
Deterioro de Valores (-)	-	-	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	
Valores Restringidos	-	-	
Operaciones con Productos Derivados	-	-	
Deudor por Reporto	-	-	
Cartera de Crédito (Neto)	91.64	-	
Inmobiliarias	51.77	89.28	-42.0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.75	0.75	-0.5%
Disponibilidad	101.55	65.69	54.6%
Deudores	1,046.97	894.11	17.1%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,276.92	1,064.36	20.0%
Inversiones Permanentes	-	-	
Otros Activos	230.40	153.46	50.1%

<b>Total Activo</b>	4,401.46	3,670.57	20%
---------------------	----------	----------	-----

<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	2,715.77	2,334.87	16.3%
Reserva de Riesgos en Curso	1,129.09	906.32	24.6%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,471.21	1,306.13	12.6%
Reserva de Contingencia	-	-	
Reservas para Seguros Especializados	-	-	
Reservas de Riesgos Catastróficos	115.47	122.42	-5.7%
Reservas para Obligaciones Laborales	3.34	2.41	38.4%
Acreedores	224.24	194.50	15.3%
Reaseguradores y Reafianzadores	435.56	296.82	46.7%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	
Financiamientos Obtenidos	-	-	
Otros Pasivos	211.16	160.53	31.5%

<b>Total Pasivo</b>	3,590.06	2,989.14	20%
---------------------	----------	----------	-----

<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	222.39	222.39	0%
Capital o Fondo Social Pagado	222.39	222.39	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	
Capital Ganado	589.01	459.05	28%
Reservas	61.68	53.03	16%
Superávit por Valuación	12.78	7.24	77%
Inversiones Permanentes	-	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	390.13	312.32	25%
Resultado o Remanente del Ejercicio	124.42	86.45	44%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-		
Participación Controladora	-		
Participación No Controladora	-		

<b>Total Capital Contable</b>	811.40	681.43	19%
-------------------------------	--------	--------	-----

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D2****Estado de Resultados**

<b>VIDA</b>	<b>Individual</b>	<b>Grupo</b>	<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida	34.39	431.44		465.83
Cedida	8.56	160.15		168.71
Retenida	25.83	271.30		297.12
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>1.43</b>	<b>12.00</b>		13.43
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>24.40</b>	<b>259.29</b>		283.69
<b>Costo neto de adquisición</b>				-
Comisiones a agentes	1.61	33.02		34.63
Compensaciones adicionales a agentes	1.82	82.79		84.61
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 2.25	- 28.14		- 30.39
Cobertura de exceso de pérdida	0.02	0.22		0.24
Otros	5.24	18.68		23.92
Total costo neto de adquisición	6.44	106.58		113.01
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				-
Bruto	4.16	145.31		149.47
Recuperaciones	-	-		-
Neto	4.16	145.31		149.47
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>13.81</b>	<b>7.40</b>		21.21

[SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**

**Estado de Resultados**

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	610.33	319.59	259.37	-	1,402.37	-	-	-	-	87.38	206.35	2,885.39
Cedida	543.86	254.72	240.07	-	-	-	-	-	-	69.13	127.81	1,235.57
Retenida	66.48	64.88	19.30	-	1,402.37	-	-	-	-	18.25	78.55	1,649.82
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>8.42</b>	<b>14.83</b>	<b>7.19</b>	<b>-</b>	<b>104.01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.84</b>	<b>2.65</b>	<b>137.92</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>58.06</b>	<b>50.05</b>	<b>12.11</b>	<b>-</b>	<b>1,298.36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.42</b>	<b>75.90</b>	<b>1,511.89</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	22.74	16.15	10.90	-	90.27	-	-	-	-	1.89	9.84	151.79
Compensaciones adicionales a agentes	4.84	7.90	12.31	-	222.54	-	-	-	-	0.07	5.43	253.08
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 76.92	- 33.09	- 30.39	-	-	-	-	-	-	- 9.06	- 18.45	- 167.91
Cobertura de exceso de pérdida	1.97	1.01	0.69	-	2.08	-	-	-	-	9.28	1.17	16.21
Otros	57.85	18.20	9.59	-	115.98	-	-	-	-	9.94	8.83	220.39
Total costo neto de adquisición	10.48	10.17	3.10	-	430.87	-	-	-	-	12.12	6.82	473.56
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto	- 1.96	- 17.02	- 14.78	-	- 961.36	-	-	-	-	- 11.04	- 29.20	- 1,031.44
Recuperaciones	- 0.37	- 0.00	- 0.00	-	- 200.02	-	-	-	-	- 1.23	- 0.06	- 201.69
Neto	- 2.33	- 17.02	- 14.78	-	- 761.34	-	-	-	-	- 9.81	- 29.14	- 829.76
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>49.91</b>	<b>22.85</b>	<b>- 5.77</b>	<b>-</b>	<b>106.16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.51</b>	<b>39.93</b>	<b>208.58</b>

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E1**

**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	\$1,245.41	79%	\$1,062.35	76%	\$1,252.65	79%	\$1,060.66	76%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	\$99.82	6%	\$176.48	12%	\$98.22	6%	\$176.20	12%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	\$58.65	4%	\$135.00	9%	\$57.38	4%	\$132.35	9%
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales	\$70.19	5%	\$33.49	2%	\$70.20	5%	\$33.50	2%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	\$123.01	7%	\$0.23	1%	\$123.01	7%	\$0.23	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,597.09</b>	<b>100%</b>	<b>\$1,407.55</b>	<b>100%</b>	<b>\$1,601.46</b>	<b>100%</b>	<b>\$1,402.92</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

**Tabla E2**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	17011	I		30/12/2016	02/01/2017	1.00	244526543	\$244.41	\$244.41		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	170223	LD		23/11/2016	23/02/2017	100	1000000	\$100.25	\$100.01		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	170427	LD		13/06/2016	24/04/2017	100	500000	\$50.03	\$50.16		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	170427	LD		17/08/2016	24/04/2017	100	750000	\$75.19	\$75.24		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	170427	LD		28/10/2016	24/04/2017	100	474621	\$47.53	\$47.61		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	171019	LD		27/05/2016	19/10/2017	100	580000	\$58.03	\$58.08		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	171019	LD		29/12/2016	19/10/2017	100	500000	\$50.05	\$50.06		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	BONDES	171005	LD		29/12/2016	05/10/2017	100	1276007	\$127.46	\$127.49		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S		05/08/2016	13/06/2019	100	86607	\$50.00	\$50.26		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S		20/10/2015	13/06/2019	100	13563	\$7.87	\$7.87		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S		04/12/2015	13/06/2019	100	12081	\$7.00	\$7.01		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S		05/08/2016	13/06/2019	100	86607	\$50.00	\$50.26		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S		08/08/2016	13/06/2019	100	60534	\$35.00	\$35.13		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S		23/11/2016	13/06/2019	100	18426	\$10.63	\$10.69		mxAAA	PROTEGO
Valores gubernamentales	UDIBONO	201210	S		08/01/2016	10/12/2020	100	189410	\$100.00	\$105.81		mxAAA	PROTEGO
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

**TOTAL**

**\$1,013.47      \$1,020.09**

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

[SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E4**

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
BANCA AFIRME S.A. AFIRME GRUPO FINANCIERO	BCOAFIR	NA	F		30/12/2016	\$123.01	\$123.01	7%
BANCA AFIRME S.A. AFIRME GRUPO FINANCIERO	BCOAFIR	NA	F		30/12/2016	\$26.24	\$26.24	2%
BANCA AFIRME S.A. AFIRME GRUPO FINANCIERO	BCOAFIR	NA	F		30/12/2016	\$0.70	\$0.70	0%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Inversiones Inmobiliarias**

**Tabla E5**

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
EDIFICIO VILLACERO PISOS 3,4,5,8,9,10 Y SOTANO 2 Y 3	URBANO DE PRODUCTOS REGULARES	OFICINAS	ENERO DEL 2001	24.12	51.77	100%	45.81

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros

[SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E6**

**Desglose de la Cartera de Crédito**

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	27/12/2016	0.08	80.00	80.00	0	77.40%
2	CQ	GF	21/12/2016	0.08	20.00	20.00	25.00	19.36%

**TOTAL**

**100.00 100.00**

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria  
CC: Crédito Comercial GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles  
CQ: Crédito Quirografario GP: Con garantía prendaria de títulos o valores  
Q: Quirografario

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual	13.03	0.33		0.82	-		14.19	0.32%
Grupo	60.23	-		-	-		60.23	1.37%
<b>Daños</b>	-	-		-	-		-	
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	56.48	76.24		20.61	11.77		165.09	3.75%
Marítimo y Transportes	13.42	75.77		2.14	54.56		145.89	3.31%
Incendio	18.47	6.60		1.90	1.20		28.17	0.64%
Agrícola y de Animales	-	-		-	-		-	
Automóviles	374.76	-		59.34	-		434.10	9.86%
Crédito	-	-		2.63	-		2.63	
Caución	-	-		-	-		-	
Crédito a la Vivienda	-	-		-	-		-	
Garantía Financiera	-	-		-	-		-	
Riesgos catastróficos	16.12	5.97		1.95	1.22		25.25	0.57%
Diversos	23.62	8.50		2.04	13.66		47.82	1.09%
<b>Total</b>	<b>576.12</b>	<b>173.40</b>		<b>91.44</b>	<b>82.41</b>		<b>923.37</b>	<b>20.98%</b>

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

**Reserva de Riesgos en Curso**

<b>Concepto/operación</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Reserva de Riesgos en Curso	80.55		954.42	1,034.97
Mejor estimador	72.35		915.76	988.11
Margen de riesgo	8.20		38.66	46.87

Importes Recuperables de Reaseguro	27.60		281.86	309.46
------------------------------------	-------	--	--------	--------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

<b>Reserva/operación</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	108.35		1,137.23	1,245.58
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	131.86	-	150.69	18.83
Por reserva de dividendos	14.25			14.25
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				-
<b>Total</b>	<b>254.46</b>	<b>-</b>	<b>986.53</b>	<b>1,241.00</b>

Importes recuperables de reaseguro	<b>53.98</b>		<b>22.46</b>	31.52
------------------------------------	--------------	--	--------------	-------

## SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

### **Reservas de riesgos catastróficos**

<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Importe</b>	<b>Límite de la reserva*</b>
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	61.57	202.29
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	52.38	351.38
<b>Total</b>	113.94	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F4**

**Otras reservas técnicas**

<b>Reserva</b>	<b>Importe</b>	<b>Límite de la reserva*</b>
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	1.52	
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>	1.52	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Vida</b>			
2016	19,298	720,651	465.83
2015	18,775	621,399	608.05
2014	18,702	495,689	413.52
<b>Individual</b>			
2016	18,972	19,051	34.39
2015	18,476	18,549	22.17
2014	18,464	18,547	18.03
<b>Grupo</b>			
2016	326	701,600	431.44
2015	299	602,850	585.88
2014	238	477,142	395.50
<b>Daños</b>			
2016	287,740	375,228	2,885.39
2015	245,562	331,030	2,052.70
2014	216,957	281,859	1,596.47
<b>Automóviles</b>			
2016	214,172	259,478	1,402.37
2015	176,588	222,139	1,053.53
2014	149,985	196,874	868.48
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2016	18,428	22,582	610.33
2015	17,295	20,208	320.61
2014	17,063	20,186	252.03
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2016	907	1,043	319.59
2015	885	975	213.74
2014	831	930	255.02
<b>Incendio</b>			
2016	15,581	19,121	259.37
2015	15,290	18,379	253.31
2014	15,799	19,085	74.30
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2016	15,019	18,597	87.38
2015	14,415	21,928	63.64
2014	14,051	21,298	46.49
<b>Diversos</b>			
2016	23,633	54,407	206.35
2015	21,089	47,401	147.87
2014	19,228	23,486	100.15

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Vida</b>			
Individual	17.04%	16.95%	30.54%
Grupo	56.10%	36.64%	41.41%
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-4.02%	40.09%	22.70%
Marítimo y Transportes	34.00%	46.35%	23.44%
Incendio	122.02%	79.15%	-3.69%
Automóviles	58.64%	66.39%	63.79%
Riesgos Catastróficos	56.32%	11.92%	25.12%
Diversos	38.40%	45.87%	37.65%
<b>Operación Total</b>	<b>54.54%</b>	<b>57.51%</b>	<b>54.00%</b>

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

### Tabla G3

#### Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
<b>Vida</b>			
Individual	24.92%	30.32%	29.26%
Grupo	39.29%	32.76%	43.83%
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	15.76%	-14.31%	4.26%
Marítimo y Transportes	15.68%	22.18%	5.23%
Incendio	16.06%	-108.35%	40.60%
Automóviles	30.72%	32.21%	27.99%
Riesgos Catastróficos	66.39%	48.41%	50.43%
Diversos	8.69%	11.81%	8.27%
<b>Operación Total</b>	<b>30.13%</b>	<b>28.36%</b>	<b>28.21%</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4****Costo medio de operación por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Vida</b>			
Individual	14.43%	17.67%	18.99%
Grupo	5.23%	3.52%	4.00%
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	4.38%	5.54%	6.42%
Marítimo y Transportes	5.87%	6.50%	6.93%
Incendio	4.99%	3.11%	5.32%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	3.90%	3.02%	2.98%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos	5.94%	6.49%	7.98%
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>4.67%</b>	<b>4.11%</b>	<b>4.68%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

### Tabla G5

#### Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
<b>Vida</b>			
Individual	56.39%	64.94%	79.15%
Grupo	100.56%	72.92%	94.24%
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	16.12%	31.32%	33.38%
Marítimo y Transportes	55.56%	75.03%	35.60%
Incendio	143.07%	-26.05%	42.23%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	93.26%	101.61%	94.76%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	122.71%	11.92%	25.12%
Terremoto			
Diversos	53.02%	64.17%	53.91%
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>89.33%</b>	<b>89.98%</b>	<b>86.89%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

[SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6**

**Resultado de la Operación de Vida**

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	463.03	295.77	167.26	-
Largo Plazo	2.80	1.10	1.70	-
<b>Primas Totales</b>	465.83	296.87	168.96	-
<b>Siniestros</b>				
Bruto	405.40			405.40
Recuperado	-		255.93	255.93
<b>Neto</b>	405.40		- 255.93	149.47
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	34.63			34.63
Compensaciones adicionales a agentes	84.61			84.61
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			- 30.39	30.39
Cobertura de exceso de pérdida			0.24	0.24
Otros	23.92		-	23.92
<b>Total costo neto de adquisición</b>	143.16	-	- 30.15	113.01

[SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G7**

**Información sobre Primas de Vida**

	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Prima retenida</b>	<b>Número de pólizas</b>	<b>Número de certificados</b>
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo	187.90	91.00	96.90	5,446	208,695
Largo Plazo	2.80	1.70	1.10	110	110
<b>Total</b>	<b>190.70</b>	<b>92.70</b>	<b>98.00</b>	<b>5,556</b>	<b>208,805</b>

<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo	275.14	76.26	198.88	13,641	511,745
Largo Plazo	-	-	-	101	101
<b>Total</b>	<b>275.14</b>	<b>76.26</b>	<b>198.88</b>	<b>13,742</b>	<b>511,846</b>

<b>Primas Totales</b>	<b>465.84</b>	<b>168.97</b>	<b>296.87</b>	<b>19,298</b>	<b>720,651</b>
-----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	610.33	319.59	259.37		1,402.37					87.38	206.35	2,885.39
Cedida	543.86	254.72	240.07		-					69.13	127.81	1,235.57
Retenida	66.48	64.88	19.30	-	1,402.37	-	-	-	-	18.25	78.55	1,649.82
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	<b>- 2.33</b>	<b>17.02</b>	<b>14.78</b>	<b>-</b>	<b>761.34</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.81</b>	<b>29.14</b>	<b>829.76</b>
Bruto	- 1.96	17.02	14.78	-	961.36	-	-	-	-	11.04	29.20	1,031.44
Recuperaciones	- 0.37	- 0.00	- 0.00	-	- 200.02	-	-	-	-	- 1.23	- 0.06	- 201.69
Neto	- 2.33	17.02	14.78	-	761.34	-	-	-	-	9.81	29.14	829.76
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	22.74	16.15	10.90	-	90.27	-	-	-	-	1.89	9.84	151.79
Compensaciones adicionales a agentes	4.84	7.90	12.31	-	222.54	-	-	-	-	0.07	5.43	253.08
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 76.92	- 33.09	- 30.39	-	-	-	-	-	-	- 9.06	- 18.45	- 167.91
Cobertura de exceso de pérdida	1.97	1.01	0.69	-	2.08	-	-	-	-	9.28	1.17	16.21
Otros	57.85	18.20	9.59	-	115.98	-	-	-	-	9.94	8.83	220.39
Total Costo neto de adquisición	10.48	10.17	3.10	-	430.87	-	-	-	-	12.12	6.82	473.56
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>												
Incremento mejor estimador bruto	29.19	34.19	81.34	-	99.48	-	-	-	-	2.24	2.41	248.85
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	20.52	23.51	74.61	-	-	-	-	-	-	1.40	2.42	122.46
Incremento mejor estimador neto	8.67	10.68	6.73	-	99.48	-	-	-	-	0.84	- 0.01	126.39
Incremento margen de riesgo	- 0.25	4.16	0.46	-	4.53	-	-	-	-	-	2.65	11.54
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	8.42	14.83	7.19	-	104.01	-	-	-	-	0.84	2.65	137.92

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2013	2014	2015	2016
<b>Vida</b>				
Comisiones de Reaseguro	5.2%	9.02%	15.57%	18.01%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0%	0%	1.6%
Costo XL	0.5%	0.10%	0.08%	0.08%
<b>Daños sin autos</b>				
Comisiones de Reaseguro	19.5%	19.16%	22.50%	13.59%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	9.0%	4.42%	5.00%	5.71%
<b>Autos</b>				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL	0.2%	0.3%	0.1%	0.1%

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCIÓN H. SINIESTROS**

(cantidades en millones de pesos)

Operación de vida

Tabla H1

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	221.22	-	19.68	0.72	1.39	0.73	0.80	0.16	-	17.33
2010	200.90	3.03	15.70	2.01	0.22	0.05	0.02	0.11	-	20.79
2011	175.28	34.02	74.46	7.71	0.73	0.82	0.47	-	-	118.21
2012	141.40	24.62	44.53	7.56	0.97	1.99	-	-	-	79.67
2013	228.76	50.96	31.26	19.78	7.33	-	-	-	-	109.33
2014	343.29	86.58	85.18	15.85	-	-	-	-	-	187.61
2015	540.51	135.99	220.27	-	-	-	-	-	-	356.26
2016	481.46	128.11	-	-	-	-	-	-	-	128.11

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	221.22	-	19.68	0.72	1.39	0.73	0.80	0.16	-	17.33
2010	200.90	3.03	15.70	2.01	0.22	0.05	0.02	0.11	-	20.79
2011	175.28	34.02	74.46	7.71	0.73	0.82	0.47	-	-	118.21
2012	141.40	24.62	44.53	7.56	0.97	1.99	-	-	-	79.67
2013	228.76	50.96	31.26	19.78	7.33	-	-	-	-	109.33
2014	343.29	86.58	85.18	15.85	-	-	-	-	-	187.61
2015	540.51	135.99	220.27	-	-	-	-	-	-	356.26
2016	481.46	128.11	-	-	-	-	-	-	-	128.11

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H3**

**Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	525.12	257.90	- 19.99	- 28.60	- 1.17	- 0.21	- 0.90	-	1.46	208.49
2010	539.24	166.40	35.99	- 1.46	0.38	- 0.14	0.21	-		201.37
2011	674.23	79.25	94.86	16.32	22.99	- 3.04	2.09			212.48
2012	782.70	177.96	162.40	- 25.58	- 0.50	- 1.86				312.41
2013	669.58	61.66	202.90	3.73	0.34					268.64
2014	745.27	162.18	255.87	15.80						433.85
2015	1,028.13	172.94	159.55							332.49
2016	1,391.82	199.87								199.87

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	73.53	29.68	7.47	- 2.33	- 1.04	- 0.10	- 0.10	-	1.46	35.03
2010	87.29	38.35	13.96	- 3.26	- 0.78	- 0.19	- 0.00	-		48.08
2011	182.27	37.24	29.85	- 1.81	- 11.63	- 3.60	- 0.42			49.63
2012	131.16	28.59	27.48	- 4.91	- 1.75	- 1.69				47.72
2013	167.63	31.87	25.10	1.20	- 5.04					53.13
2014	232.42	44.25	36.47	3.10						83.83
2015	185.46	45.33	39.72							85.05
2016	202.87	46.76								46.76

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

[SECCIÓN H. SINIESTROS](#)

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H4**

**Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2009	289.80	124.91	90.29	- 14.55	- 2.26	- 1.17	- 0.38	- 0.11	- 0.05		196.69
2010	398.78	175.48	111.37	- 12.72	- 8.06	0.50	- 0.76	- 0.10			265.72
2011	476.53	182.41	110.99	- 21.15	- 6.67	- 1.45	0.18				264.30
2012	552.47	186.95	134.19	- 22.03	- 6.17	- 1.42					291.52
2013	720.25	239.15	209.45	- 22.75	- 11.15						414.70
2014	776.31	270.71	232.99	- 21.34							482.36
2015	1,087.59	423.73	294.62								718.34
2016	1,436.66	546.33									546.33

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2009	289.80	124.91	90.29	- 14.55	- 2.26	- 1.17	- 0.38	- 0.11	- 0.05		196.69
2010	398.78	175.48	111.37	- 12.72	- 8.06	0.50	- 0.76	- 0.10			265.72
2011	476.53	182.41	110.99	- 21.15	- 6.67	- 1.45	0.18				264.30
2012	552.47	186.95	134.19	- 22.03	- 6.17	- 1.42					291.52
2013	720.25	239.15	209.45	- 22.75	- 11.15						414.70
2014	776.31	270.71	232.99	- 21.34							482.36
2015	1,087.59	423.73	294.62								718.34
2016	1,436.66	546.33									546.33

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución

## SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

### Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015	2014	2013
VIDA INDIVIDUAL	0.30	0.30	0.30	0.30
VIDA GRUPO EXP GLOBAL	1.00	0.30	0.30	0.30
VIDA GRUPO EXP PROPIA	1.00	0.30	0.30	0.30
Incendio	7.217	6.037	5.157	4.57
Riesgos Catastróficos	15.465	12.937	11.051	9.80
Diversos	6.186	5.175	4.420	3.92
Responsabilidad Civil	6.186	5.175	4.420	3.92
Marítimo y Transportes	6.186	5.175	4.420	3.92
Automóviles	10.310	8.624	7.367	6.53

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3****Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retenido	Retenido
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	010	425,010	518	21,636	26	208,199	254	195,175	238
2	090	1,960,087	1,733	-	-	-	-	1,960,087	1,733
3	040	239,007	457.9	10,436	20	201,833	386.7	26,739	51.22
4	050	38,694	407.5	-	-	33,362	351.4	5,332	56.16
5	060	91,812	230.9	16,035	40	67,744	170.4	8,033	20.20
6	070	130,589	104.7	47,427	38	52,954	42.4	30,208	24.21
7	110	13,338	231.2	2,207	38	7,109	123.2	4,023	69.75

## SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

### Tabla I4

#### Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	010	195,175	N/A	24		24
2	090	1,960,087	N/A		99	40.21
3	040	26,739	N/A			40.21
4	050	5,332	N/A			40.21
5	060	8,033	N/A		247	8.25
6	070	30,208	3,156		1,253	603.12
7	110	4,023	N/A			40.21

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	3		0.04%	0.00%
2	Royal & Sunalliance Seguros (México), S.A. de C.V.	0010		0.10%	0.00%
3	AIG Seguros México, S.A. de C.V.	0012		0.05%	0.00%
4	Zurich, Compañía de Seguros, S.A.	0025		0.23%	0.00%
5	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	0030		1.20%	0.00%
6	QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	0037		0.00%	0.00%
7	ACE Seguros, S.A.	0039		1.03%	0.00%
8	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0061	A	3.59%	38.95%
9	Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	0063		0.16%	1.84%
10	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	0092		1.07%	0.00%
11	Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.	0100		0.55%	0.00%
12	INGOSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	RGRE-991-09-327970		-0.01%	0.00%
13	LLOYD'S.*	RGRE-001-85-300001	A	17.69%	0.00%
14	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	A+	0.56%	0.00%
15	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+	0.02%	0.00%
16	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	A+	0.00%	0.00%
17	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.43%	0.00%
18	AXA VERSICHERUNG AG.	RGRE-031-85-300018	Aa3	0.30%	0.00%
19	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	RGRE-1002-09-310578	B++	-0.02%	0.00%
20	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.33%	0.00%
21	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-1040-09-328293	A+	0.07%	0.00%
22	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	AA+	0.06%	0.00%
23	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A-	0.19%	0.00%
24	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1082-12-305828	A	0.05%	0.00%
25	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1111-13-328893	B+	0.13%	0.00%
26	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A	0.08%	0.00%
27	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-1115-13-323116	A-	0.01%	0.00%
28	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961	A	-0.03%	0.00%
29	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	A+	0.65%	0.00%
30	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	0.30%	0.00%
31	DE ASSURANCES AVIATION, o BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR	RGRE-1134-14-300032	A-	0.25%	0.00%
32	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1135-14-328005	A	0.02%	0.00%
33	ANCE CORPORATION (PUBL), o SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄ	RGRE-1136-14-320380	A	0.01%	0.00%
34	ALLIANZ SE	RGRE-1140-14-328991	A+	0.02%	0.00%
35	GENERALI ITALIA SOCIETA PER AZIONI O GENERALI ITALIA S.P.	RGRE-1143-14-328996	Baa1	0.04%	0.00%
36	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-1150-14-329004	A+	0.13%	0.00%
37	VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS IN	RGRE-1161-14-324741	A	0.04%	0.00%
38	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE*	RGRE-1165-14-325909	A	0.14%	0.00%
39	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1167-14-326380	A-	0.02%	0.00%
40	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	RGRE-1173-15-325381	A	0.32%	0.00%
41	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	A	0.34%	0.00%
42	AL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REAS	RGRE-1175-15-324783	A	0.03%	0.00%
43	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	A-	15.21%	0.00%
44	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	A+	4.17%	1.51%
45	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A	0.45%	21.18%
46	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	RGRE-1181-15-306071	A+	0.03%	0.00%
47	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1185-15-329063	A-	0.07%	0.00%
48	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	A	0.01%	0.00%
49	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	RGRE-1191-15-C0000	B++	7.38%	0.00%
50	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.04%	0.00%
51	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1202-16-C0000	A-	0.01%	0.00%
52	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A2	0.37%	0.00%
53	WESTPORT INSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177	A+	0.16%	0.00%
54	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.56%	0.00%
55	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	1.79%	17.43%
56	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.*	RGRE-294-87-303690	A	3.08%	11.55%
57	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	0.01%	0.00%
58	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.05%	0.00%
59	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A+	0.23%	0.00%
60	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A	0.07%	0.00%
61	LEXINGTON INSURANCE COMPANY	RGRE-421-97-320424	A	0.00%	0.00%
62	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A	1.47%	0.00%
63	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	A	0.38%	0.00%
64	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-463-97-320590	A+	0.00%	0.00%

65	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A	0.01%	0.00%
66	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	Baa1	0.01%	0.00%
67	LIBERTY MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (L	RGRE-545-99-321914	A-	0.12%	0.00%
68	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE*	RGRE-558-99-322308	A+	0.38%	0.00%
69	KOREAN REINSURANCE COMPANY*	RGRE-565-00-321374	A	0.02%	0.00%
70	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A+	0.03%	0.00%
71	HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COM	RGRE-589-01-320930	A++	0.03%	0.00%
72	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-772-02-320824	A	0.42%	0.00%
73	SWISS RE INTERNATIONAL SE*	RGRE-780-02-324754	A+	0.05%	0.00%
74	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	A+	0.16%	7.56%
75	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	A	0.15%	0.00%
76	AXIS RE SE*	RGRE-824-03-325878	A+	0.05%	0.00%
77	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH	RGRE-829-03-326042	A	0.02%	0.00%
78	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A++	0.01%	0.00%
79	STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	RGRE-855-04-315095	A	0.00%	0.00%
80	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	A+	0.10%	0.00%
81	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.*	RGRE-889-05-326704	A	2.46%	0.00%
82	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.03%	0.00%
83	NORWEGIAN HULL CLUB (GJENSIDIG ASSURANCEFORENING	RGRE-895-05-326898	A	0.16%	0.00%
84	SUNDERLAND MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	A	0.22%	0.00%
85	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-914-06-327328	A+	0.04%	0.00%
86	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY*	RGRE-916-06-327358	A+	0.11%	0.00%
87	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+	0.03%	0.00%
88	SCOR GLOBAL P&C SE.*	RGRE-925-06-327488	A	0.06%	0.00%
89	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	RGRE-926-06-327489	A	0.25%	0.00%
90	GARD MARINE & ENERGY LIMITED	RGRE-929-06-327494	A+	0.02%	0.00%
91	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	RGRE-930-06-327306	A++	0.05%	0.00%
92	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-948-07-327655	A	0.00%	0.00%
93	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	A	0.68%	0.00%
94	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-966-08-327726	A	0.00%	0.00%
95	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A	0.48%	0.00%
96	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A	0.10%	0.00%
97	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	RGRE-986-08-327915	A-	0.02%	0.00%
98	STARSTONE INSURENCE PLC	RGRE-988-08-327951	A-	0.10%	0.00%
99	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+	0.08%	0.00%
100	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG.	RGRE-995-09-328058	A-	-0.14%	0.00%
	<b>Total</b>			<b>72.06%</b>	<b>100.00%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I6**

**Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	\$ 1,420.73
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	235.11
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$ 1,185.63

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.84%
2	CLIMB RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	2.12%
3	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.73%
4	EAGLE RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.01%
5	ENERGONRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.19%
6	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	4.94%
7	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.52%
8	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.25%
9	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.13%
10	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
11	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
12	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.90%
13	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A DE C.V.	0.40%
14	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.11%
15	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	16.44%
16	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.15%
17	RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO , S.A. DE C.V.	0.98%
18	RIO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.88%
19	SEMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	0.38%
20	STAR REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.79%
21	STERLING RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.82%
22	SUMMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO	19.54%
23	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.20%
24	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
25	TBS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.27%
26	THB MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.55%
27	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.73%
	<b>Total</b>	<b>83.45%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla 17**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-011-85-244699	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED			0.07		
RGRE-1124-13-328636	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC.	B++		0.84		
RGRE-707-02-324825	AMLIN CORPORATE INSURANCE NV	A-		4.51		
RGRE-915-06-327342	GLACIER REINSURANCE AG			1.09		
RGRE-991-09-327970	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS			7.12		
RGRE-594-02-324647	CONVERIUM LTD.	A+		0.24		
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	A		286.60		
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	A+		9.67		
RGRE-011-85-244696	MITSUI SUMITOMO INSURANCE CO. LTD	A+		0.04		
RGRE-021-85-300010	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	A++		0.93		
RGRE-031-85-300018	AXA VERSICHERUNG AG.	Aa3		2.37		
RGRE-043-85-299927	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLS	A+		3.62		
RGRE-1002-09-310578	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	B++		2.62		
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	A		7.77		
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A-		3.18		
RGRE-1111-13-328893	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD.	B+		1.30		
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A		3.66		
RGRE-1134-14-300032	COMPAGNIE BELGE D ASSURANCES AVIATION, O AVIABEL, S.A., O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHT.	A-		5.51		
RGRE-1135-14-328005	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	A		0.47		
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATI	A		0.13		
RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISK US INSURANCE COMPANY	A+		0.21		
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	A		0.87		
RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	A		5.75		
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	A		5.54		
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A-		0.02		
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE	A+		50.76		
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A		0.21		
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	A-		0.83		
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	A2		1.26		
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	A1		1.17		
RGRE-203-85-300177	WESTPORT INSURANCE CORPORATION	A+		0.52		
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A		2.47		
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+		12.29		
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	A		28.23		
RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A+		2.01		
RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	A+		0.07		
RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	A+		0.85		
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A		1.34		
RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	A		7.37		
RGRE-446-97-318415	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	A		1.27		

RGRE-465-97-300032	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D ASSURANCES AVIATION, S.A	A-		0.66	
RGRE-498-98-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANYX	A		0.25	
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	Baa1		3.84	
RGRE-545-99-321914	SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMN	A-		18.38	
RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	A+		2.71	
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	A		3.68	
RGRE-585-01-323643	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D	A+		0.94	
RGRE-589-01-320930	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY	A++		0.51	
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	A		1.26	
RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE	A+		0.12	
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	A+		6.87	
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	A		0.00	
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+		3.09	
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A		0.29	
RGRE-888-05-320228	GREAT MIDWEST INSURANCE COMPANY	A+		1.65	
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.	A		10.73	
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY L	A		0.21	
RGRE-902-05-327104	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPA	A		0.82	
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	A+		0.34	
RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	A+		0.03	
RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	A		22.58	
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURAN	A++		0.30	
RGRE-940-07-327596	IRONSHORE INSURANCE LIMITED	A		1.67	
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A		10.69	
RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	A		27.22	
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	A-		0.62	
RGRE-988-08-327951	STARSTONE INSURENCE PLC	A-		0.92	
RGRE-990-08-327941	SWISS RE EUROPE, S.A.	AA-		2.69	
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A+		0.44	
RGRE-995-09-328058	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG.	A-		1.47	
S0010	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MEXICO), S.A. DE C.V.	A		4.35	
S0025	ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.			9.04	
S0030	CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			12.12	
S0037	QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			0.06	
S0039	ACE SEGUROS SA DE CV			8.17	
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A		16.36	
S0063	ISTMO MEXICO CIA DE REASEGUROS SA DE CV			17.18	
S0080	TOKIO MARINE, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			2.50	
S0092	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV			12.21	
S0100	XL SEGUROS MEXICO SA DE CV			2.04	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

## SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	-	0.00%	0.05	0.01%
	RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	-	0.00%
	S/N	ACE SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	6.50	1.54%
	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	-	0.00%	74.97	17.71%
	RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	-	0.00%	8.65	2.04%
	S/N	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	-	0.00%	1.28	0.30%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	-	0.00%	0.00	0.00%
	RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.97	0.23%
	RGRE-1140-14-328991	ALLIANZ SE	-	0.00%	0.08	0.02%
	RGRE-1137-14-324825	AMLIN EUROPE N.V.	2.67	3.12%	-	0.00%
	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0.01	0.01%	-	0.00%
	RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	0.00%	-	0.00%
	RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	-	0.00%	0.00	0.00%
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZION	-	0.00%	0.04	0.01%
	RGRE-1134-14-300032	AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, o BELG	-	0.00%	1.22	0.29%
	RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.11	0.13%	-	0.00%
	RGRE-031-85-300018	AXA VERSICHERUNG AG.	0.00	0.00%	-	0.00%
	RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	-	0.00%	0.02	0.01%
	RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	0.00%	0.83	0.20%
	RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	0.45	0.52%	-	0.00%
	RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.35	0.08%
	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	-	0.00%	142.57	33.68%
	RGRE-1135-14-328005	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.	-	0.00%	2.53	0.60%
	RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD	-	0.00%	25.28	5.97%
	S/N	CHARTIS SEGUROS MEXICO SA DE CV	-	0.00%	0.01	0.00%
	S/N	CHUBB DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS	0.45	0.52%	-	0.00%
	RGRE-1124-13-328636	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC.	0.00	0.00%	-	0.00%
	RGRE-997-09-328111	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	-	0.00%	0.02	0.00%
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	7.24	1.71%
	RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.30	0.07%
	RGRE-929-06-327494	GARD MARINE & ENERGY LIMITED	-	0.00%	0.08	0.02%
	RGRE-021-85-300010	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	-	0.00%	3.92	0.93%
	RGRE-1143-14-328996	GENERALI ITALIA SOCIETA PER AZIONI O GENERALI ITALIA S.P.A.	-	0.00%	0.18	0.04%
	RGRE-463-97-320590	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.05	0.01%
	S/N	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	2.14	2.51%	-	0.00%
	RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	-	0.00%	0.67	0.16%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUECK SE	75.42	88.35%	-	0.00%
	RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	-	0.00%	0.54	0.13%
	RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	0.00%	3.65	0.86%
	RGRE-991-09-327970	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	0.66	0.77%	-	0.00%
	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	-	0.00%	2.07	0.49%
	RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK LIMITED)	0.37	0.44%	-	0.00%
	RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	-	0.00%	4.91	1.16%
	RGRE-940-07-327596	IRONSHORE INSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.54	0.13%
	RGRE-1002-09-310578	ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC.	0.02	0.02%	-	0.00%
	S/N	ISTMO MEXICO CIA DE REASEGUROS SA DE CV	0.85	0.99%	-	0.00%
	RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.05	0.01%
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	0.00%	2.50	0.59%
	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	-	0.00%	3.98	0.94%
	RGRE-001-85-300001	LLOYDS	-	0.00%	66.60	15.73%
	RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y F	0.03	0.03%	-	0.00%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	-	0.00%	3.37	0.80%
	RGRE-011-85-244696	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	0.35	0.08%
	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	0.00%	1.31	0.31%
	RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURG	-	0.00%	0.22	0.05%
	RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	0.00%	1.16	0.27%
	RGRE-895-05-326898	NORWEGIAN HULL CLUB (GJENSIDIG ASSURANSEFORENING)	-	0.00%	0.80	0.19%
	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	-	0.00%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	1.57	0.37%
	RGRE-446-97-318415	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	0.37	0.09%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	-	0.00%	5.17	1.22%
	RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	2.93	0.69%
	S/N	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	0.00%	22.71	5.36%
	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	-	0.00%	0.89	0.21%
	RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.19	0.05%
	S/N	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	-	0.00%	0.78	0.19%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C SE.	-	0.00%	0.56	0.13%
	RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	-	0.00%
	RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS	-	0.00%	0.08	0.02%
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY LIABILITY COMPANY	-	0.00%	10.12	2.39%	
RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.34	0.08%	
RGRE-988-08-327951	STARSTONE INSURANCE SE	-	0.00%	0.51	0.12%	
RGRE-902-05-327104	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	2.46	0.58%	
RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATINAL SE	-	0.00%	0.13	0.03%	
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	-	0.00%	1.69	0.40%	
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	0.00%	1.33	0.31%	

	RGRE-545-99-321914	THE SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOC	-	0.00%	0.51	0.12%	
	RGRE-435-97-306071	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	-	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-1181-15-306071	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.18	0.04%	
	S/N	TOKIO MARINE, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	0.29	0.34%	-	0.00%	
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURENCE PLC	-	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG.	1.02	1.19%	-	0.00%	
	RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.14	0.03%	
	RGRE-1111-13-328893	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	0.16	0.04%	
	RGRE-203-85-300177	WESTPORT INSURANCE CORPORATION	-	0.00%	0.97	0.23%	
	RGRE-497-98-320984	XL RE LATIN AMERICA LTD	-	0.00%	0.13	0.03%	
	S/N	XL SEGUROS MEXICO SA DE CV	1.22	1.43%	-	0.00%	
	S/N	ZURICH COMPAA DE SEGUROS MEXICO	0.17	0.20%	-	0.00%	
	RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	0.21	0.24%	-	0.00%	
		Subtotal	86.08	100.84%	423.79	100.11%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años	S/N	ACE SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	0.50	-0.12%	
	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	-	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-1040-09-328293	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	-	0.00%	0.01	0.00%	
	S/N	AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1137-14-324825	AMLIN EUROPE N.V.	0.38	0.45%	-	0.00%	
	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0.00	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZION	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1134-14-300032	AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, o BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.00	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-031-85-300018	AXA VERSICHERUNG AG.	0.27	0.31%	-	0.00%	
	RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1135-14-328005	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.	-	0.00%	2.06	0.49%	
	RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD	-	0.00%	0.45	-0.11%	
	S/N	CHARTIS SEGUROS MEXICO SA DE CV	-	0.00%	0.00	0.00%	
	S/N	CHUBB DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS	0.04	-0.04%	-	0.00%	
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-463-97-320590	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.00	0.00%	
	S/N	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	0.05	0.06%	-	0.00%	
	RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUECK SE	1.00	-1.17%	-	0.00%	
	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK LIMITED)	0.00	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-940-07-327596	IRONSHORE INSURANCE LIMITED	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1002-09-310578	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	0.10	0.11%	-	0.00%	
	S/N	ISTMO MEXICO CIA DE REASEGUROS SA DE CV	0.39	0.46%	-	0.00%	
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.01	0.00%	
	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	-	0.00%	0.03	-0.01%	
	RGRE-001-85-300001	LLOYDS	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0.01	0.01%	-	0.00%	
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	-	0.00%	0.13	-0.03%	
	RGRE-011-85-244696	mitsui SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	0.00%	0.01	0.00%	
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.01	0.00%	
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	-	0.00%	0.05	0.01%	
	RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	0.00	0.00%	
	S/N	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	0.00%	0.16	-0.04%	
	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	-	0.00%	0.00	0.00%	
	S/N	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	-	0.00%	0.38	-0.09%	
	RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY LIABILITY COMPANY	-	0.00%	0.05	0.01%	
	RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATINAL SE	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	0.00%	0.19	0.05%	
	RGRE-435-97-306071	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG.	0.01	-0.01%	-	0.00%	
	RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.00	0.00%	
	RGRE-1111-13-328893	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	0.00	0.00%	
	S/N	ZURICH COMPAA DE SEGUROS MEXICO	0.01	0.01%	-	0.00%	
	RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	0.00	0.00%	-	0.00%	
		Subtotal	0.16	0.19%	0.70	0.16%	
		S/N	ACE SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	0.10	-0.02%
		RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	-	0.00%	0.03	0.01%
		S/N	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS	-	0.00%	0.00	0.00%
		RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0.00	0.01%	-	0.00%
RGRE-828-03-325968		ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	-	0.00%	
RGRE-1134-14-300032		AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, o BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	-	0.00%	0.00	0.00%	
RGRE-824-03-325878		AXIS RE SE	-	0.00%	0.00	0.00%	
RGRE-1174-15-328512		BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	0.00%	0.00	0.00%	
RGRE-1135-14-328005		BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.	-	0.00%	0.00	0.00%	
S/N		CHUBB DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS	0.01	0.01%	-	0.00%	
RGRE-224-85-299918		EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.11	0.03%	
RGRE-021-85-300010		GENERAL REINSURANCE CORPORATION	-	0.00%	0.01	0.00%	
RGRE-1177-15-299927		HANNOVER RUECK SE	0.78	-0.92%	-	0.00%	
RGRE-1073-12-328699		HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	-	0.00%	0.00	0.00%	
RGRE-414-97-319388		HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	0.00%	0.00	0.00%	
RGRE-986-08-327915		INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	-	0.00%	0.02	0.00%	

Mayor a 2 años y menor a 3 años	RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	-	0.00%	-	0.05	-0.01%	
	RGRE-1002-09-310578	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	-	0.04	-0.04%	-	0.00%	
	S/N	ISTMO MEXICO CIA DE REASEGUROS SA DE CV	-	0.06	-0.07%	-	0.00%	
	RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.03	-0.01%	
	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-001-85-300001	LLOYDS	-	0.00%	-	0.48	-0.11%	
	RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	-	0.00	0.00%	-	0.00%	
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	-	0.00%	-	0.10	0.02%	
	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-895-05-326898	NORWEGIAN HULL CLUB (GJENSIDIG ASSURANSEFORENING)	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	-	0.00%	-	1.20	-0.28%	
	S/N	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	0.00%	-	0.18	-0.04%	
	S/N	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	-	0.00%	-	0.12	0.03%	
	RGRE-485-97-320777	SOMPO JAPAN INSURANCE COMPANY OF AMERICA	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY LIABILITY COMPANY	-	0.00%	-	0.01	0.00%	
	RGRE-902-05-327104	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-545-99-321914	THE SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOC	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURENCE PLC	0.00	0.00%	-	-	0.00%	
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG.	-	0.02	-0.02%	-	0.00%	
	S/N	ZURICH COMPAA DE SEGUROS MEXICO	0.04	0.04%	-	-	0.00%	
	RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	0.01	0.02%	-	-	0.00%	
		Subtotal	-	0.83	-0.97%	-	1.63	-0.39%
	Mayor a 3 años	S/N	ACE SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	-	0.21	-0.05%
		RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	-	0.00%	-	0.02	0.00%
		S/N	AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	-	0.00%	-	0.00	0.00%
		S/N	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS	-	0.00%	-	0.08	0.02%
		RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.00	0.00%
		RGRE-1137-14-324825	AMLIN EUROPE N.V.	0.00	0.00%	-	-	0.00%
RGRE-828-03-325968		ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	-	-	0.00%	
RGRE-1134-14-300032		AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, o BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	-	0.00%	-	0.02	0.00%	
RGRE-558-99-322308		AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	-	0.01	-0.02%	-	0.00%	
RGRE-930-06-327306		BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-1135-14-328005		BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.	-	0.00%	-	0.06	-0.02%	
S/N		CHARTIS SEGUROS MEXICO SA DE CV	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
S/N		CHUBB DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS	0.20	0.24%	-	-	0.00%	
RGRE-021-85-300010		GENERAL REINSURANCE CORPORATION	-	0.00%	-	0.01	0.00%	
RGRE-021-85-300010		GLACIER REINSURANCE AG	-	0.00%	-	0.04	0.01%	
RGRE-888-05-320228		GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	-	0.00%	-	0.18	-0.04%	
RGRE-1177-15-299927		HANNOVER RUECK SE	0.00	0.00%	-	-	0.00%	
RGRE-986-08-327915		INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-1074-12-328650		INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK LIMITED)	0.00	0.00%	-	-	0.00%	
RGRE-1173-15-325381		INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-1002-09-310578		ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	-	0.01	-0.01%	-	0.00%	
S/N		ISTMO MEXICO CIA DE REASEGUROS SA DE CV	-	0.30	-0.35%	-	0.00%	
RGRE-565-00-321374		KOREAN REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-210-85-300184		LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.03	0.01%	
RGRE-001-85-300001		LLOYDS	-	0.00%	-	0.61	-0.14%	
RGRE-1175-15-324783		MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0.03	0.04%	-	-	0.00%	
RGRE-294-87-303690		MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	-	0.00%	-	0.90	0.21%	
RGRE-011-85-244696		MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-002-85-166641		MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	0.00%	-	0.01	0.00%	
RGRE-1178-15-320656		NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-1130-14-321014		ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.19	-0.05%	
RGRE-955-07-327692		PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-427-97-320458		QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	-	0.04	-0.01%	
S/N		REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	0.00%	-	0.73	0.17%	
S/N		ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	-	0.00%	-	0.06	0.02%	
RGRE-902-05-327104		SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	-	0.21	-0.05%	
RGRE-990-08-327941		SWISS RE EUROPE S.A.	-	0.00%	-	0.11	0.03%	
RGRE-780-02-324754		SWISS RE INTERNATINAL SE	-	0.00%	-	0.00	0.00%	
RGRE-795-02-324869		SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	0.00%	-	0.01	0.00%	
RGRE-435-97-306071		TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	-	-	0.00%	
RGRE-995-09-328058		STARSTONE INSURENCE PLC	0.04	0.04%	-	-	0.00%	
		Subtotal	-	0.05	-0.05%	-	0.45	0.11%
		Total		85.36	100%		423.31	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación c  
\* Modificado DOF 14-12-2015